Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
342 Fifth Avenue

EL LITORAL

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta No. 74
Concesión No. 248
TARIFA REDUCIDA

Año XVI — No. 3040 — Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL — Edición de 12 páginas — SANTA FE, martes 23 de enero de 1934 — Redacción y Administración: San Martín 2653|55

UNA MUJER MURIO Y DOS HOMBRES RESULTARON CON QUEMADURAS EN UN INCENDIO

Siete casillas de madera ardieron como yesca en un barrio apartado de la ciudad de Avellaneda, poco después de media noche

LA LABOR DE LOS BOMBEROS

BUENOS AIRES, 23. — Poco después de media noche se produjo un voraz incendio en la vecina ciudad de Avellaneda, incendio de cual resultaron una mujer muerta y dos hombres gravemente heridos, que pudieron huir envueltos en llamas del interior de una de las casillas que se quemaron en un barrio apartado.

Poco después de las 23 horas se declaró el incendio en una casilla situada en el sitio conocido con el nombre de "Entre Vías", en Avellaneda y en un sitio apartado de la ciudad. El fuerte viento reinante y la combustibilidad de los materiales de que están construídas las casillas, hicieron que bien pronto las llamas tomaran cuerpo y se propagaran a habitaciones vecinas, de construcción similar a aquella en que se inició el siniestro.

Siete fueron, en total, las casillas que, instantes después de comenzado el incendio, ardían en el modesto barrio, provocando la alarma que es de imaginarse entre los pobladores del mismo.

Más tarde se solicitaron los servicios de los bomberos voluntarios de Avellaneda y Sarandí, los que acudieron con sus dotaciones completas, ante el justificado temor de que el incendio asumiera proporciones de catástrofe.

Iniciada la lucha contra las llamas, no menos de 100 hombres, entre bomberos, policías y particulares, rivalizaron en trabajar para extinguir el siniestro, cosa que consiguieron casi una hora después.

Desde que se inició el incendio, los moradores de las viviendas próximas a la casilla incendiada, se pusieron lejos del alcance de las llamas, refugiándose en la calle o en los baldíos. Sin embargo, dos hombres, vencidos por el sueño, seguramente, no pudieron alcanzar a salir y, envueltos por las llamas, iniciaron una desesperada fuga cuando ya el fuego había hecho presa en sus ropas. Víctimas de horribles quemaduras, fueron conducidos al hospital Fiorito, donde se le prestaron solícitos cuidados, informando los facultativos que tienen graves quemaduras en el cuerpo y que será difícil salvarlos. Sólo se conoce el nombre de uno de los infelices hombres, ignorándose en absoluto la identidad del otro. De uno, en efecto, se sabe que se llama Efraín Gayetan.

Terminado por completo el fuego, mientras tanto, los bomberos procedieron a remover los escombros para tratar de sofocar hasta los últimos restos de la impresionante hoguera, cuando, entre los escombros de una de las casillas, hallaron el cadáver de una mujer, horriblemente quemado. Se trataba de María Gallarce, argentina, de 24 años de edad, suponiéndose que fué sorprendida por las llamas cuando estaba entregada al sueño.

En cuanto al origen del incendio, es creencia general que debe buscarse en el hecho de que, por estar algo fresca la noche, los moradores de la casilla donde se inició el fuego, prendieron un brasero o utensilio similar, el que dejaron prendido al ir a dormir. Tal vez, siempre en tren de hipótesis, un papel o una pieza de ropa que tomó fuego del aludido utensilio, haya propagado el incendio al resto de la casilla, y luego a las demás viviendas.

HORRIBLE HALLAZGO EN JUJUY

EL CADAVER DE UNA MUJER, COMIDO POR LOS PERROS

JUJUY, 23 — En la localidad de Las Lajitas ha sido hallado el cadáver de una mujer, casi totalmente comido por los perros.

El estado de los restos no permite la identificación de la infeliz pero, por algunos trozos de ropas que aun se hallan adheridos al cuerpo, es posible presumir que se trata de una mujer de condición humilde.

Como no se descarta la teoría de un crimen, se han iniciado averiguaciones.

SE CONVOCA AL PUEBLO A ELECCIONES

Aparecieron los decretos en Catamarca y en Córdoba

CATAMARCA, 23 — El Poder Ejecutivo de la provincia ha dado a publicidad un decreto convocando al pueblo para que el día 4 de marzo próximo elija dos diputados nacionales en reemplazo de los que cesan en sus mandatos y diputados y senadores provinciales para integrar la legislatura.

CORDOBA, 23 — El Ejecutivo provincial ha dado un decreto convocando a elecciones provinciales y nacionales al pueblo de la provincia, para el día 4 de marzo próximo.

Cesan en sus mandatos los diputados nacionales: Cáceres, Zaragoza, Fernández, Moyano, De Rosa y Magi.

FABRICA DE EXTRACTO DE TOMATE

Comenzará a funcionar dentro de poco en Jujuy

EL CAPITAL

JUJUY, 23. — Se han establecido las bases de la instalación de la fábrica de extracto de tomate que dentro de poco tiempo comenzará a funcionar en San Pablo, fábrica que favorecerá en mucho a los agricultores de la región.

Se calcula que la fábrica elaborará de 35 a 40 toneladas diarias de tomates, cuyo extracto, en la mayoría, será envasado en grandes recipientes, y enviado a la Capital Federal. El resto se envasará en recipientes pequeños, para destinarlo al consumo, en la provincia.

La fábrica empieza a funcionar con un capital de 100.000 pesos, pero, a los efectos de dar mayor capacidad productiva a la fábrica, se piensa hacerlo llegar a 1.000.000 de pesos, emitiendo tres series de acciones.

LA PROTESTA DE AUSTRIA EN GINEBRA

Se espera en Viena una respuesta del gobierno alemán

GINEBRA, 23. — Como se ha anunciado que Austria formulará una protesta en Ginebra y un llamado a la Sociedad de las Naciones, contra Alemania, en aquel país no se adopta ninguna decisión al respecto, hasta tanto se reciba la contestación alemana a la nota de protesta que se le enviara días pasados.

Si esa contestación no es satisfactoria y el gobierno de Austria hace su anunciado llamamiento, probablemente el Consejo de la Sociedad de las Naciones se reunirá a principios de febrero.

Explotaron cinco toneladas de dinamita en la Isla del Gobernador, en R. de Janeiro

Todos los edificios de la isla, sin excepción, resultaron perjudicados por la terrible explosión que, al producirse, hizo pensar en un terremoto

LAS VICTIMAS ANOTADAS

RIO DE JANEIRO, 23. — Se estima que solamente los dos niños escolares cuyos cadáveres han sido hallados en la Isla del Gobernador, sean los de las únicas personas que mató la explosión de dinamita de anoche, que hizo pensar a los habitantes de ésta que se había producido un terremoto de graves proporciones. Mientras, se sabe que hay 18 personas gravemente heridas.

Las autoridades han ordenado que se efectúe una prolija revisión de escombros, con objeto de tratar de auxiliar a los heridos que pueda haber debajo de los mismos.

RIO DE JANEIRO, 23. — Muchas otras personas recibieron heridas leves en la explosión de dinamita en la Isla del Gobernador, pero los daños materiales son relativamente pequeños, si se considera la impresión que produjo en la ciudad el estampido del material explosivo estallado.

Aunque no se conocen las causas de la explosión, se sabe que la cantidad total de dinamita que explotó, alcanza a 5 toneladas, cuya cantidad estaba almacenada en un depósito cercano a la fábrica.

Puede decirse que todos los edificios de la isla quedaron dañados por la explosión, rompiéndose los vidrios y cayéndose las cornisas y que solo el hecho de que el depósito donde se produjo la explosión se encontrara muy apartado del barrio residencial, ha impedido que la catástrofe asumiera proporciones aún mayores.

Varias personas se salvaron milagrosamente, incluso las de la familia de Tomás Cavalcanti, que vivía a 200 metros del depósito estallado. Aunque la casa resultó completamente destruída, esas personas resultaron ilesas, sufriendo solo unas pocas magulladuras. Los habitantes sellados en el asilo, lograron huir y solo algunos sufrieron heridas leves. Los dos niños muertos tienen 9 y 5 años de edad, y eran hijos del sereno del depósito.

UN RECORD DE VENTA DE VINO

MENDOZA, 23 — La Dirección de Industrias ha informado que el día 20 del corriente mes salieron de la provincia 8.100 cascos de vino con destino al consumo.

Si las cifras de salida del vino continúan en la proporción que en este mes saldrán de la provincia 170.000 bordalesas, lo que constituye todo un apreciable récord.

[illegible] dalesas este mes de Mendoza saldrán, posiblemente, 170.000 bor-

RENUNCIO EL ADM. DE LOS FF. CC. DEL ESTADO

La dimisión estaría fundada en razones de salud

BUENOS AIRES, 23. — El administrador de los Ferrocarriles del Estado, Ing. Pablo Nogués, ha presentado la renuncia de éste cargo al Ministro de Obras Públicas.

La dimisión, según ha trascendido, está fundada en razones de salud.

RENUNCIO EL MINISTRO M. RICO AVELLO

No fué nombrado Embajador ante la Santa Sede

REEMPLAZANTE

MADRID, 23 — El ministro de la Gobernación, señor Manuel Rico Avello, presentó su renuncia en la sesión del gabinete en que se trataba la organización ministerial.

En la misma sesión, Pita Romero fué nombrado embajador ante el Vaticano.

MADRID, 23 — Alejandro Lerroux dijo que esta tarde se anunciaría el nombre del reemplazante de Rico Avello.

Mientras Lerroux se hará cargo de la cartera, adelantándose que que tal vez sean nombrados ministros Barrios o Torres Campañá.

BONNOT VA RUMBO A NATAL

SALIO HOY DE RIO DE JANEIRO EN ESA DIRECCION

RIO DE JANEIRO, 23 — El piloto francés Bonnot, piloteando su hidroavión Cruz del Sud, partió esta mañana hacia el norte, con intención de pasar la noche en Bahía.

RIO DE JANEIRO, 23 — Bonnot envió un radiograma desde su avión, anunciando que sigue hasta Natal.

NO DESEA SER PROCLAMADO CANDIDATO A INTENDENTE EL DOCTOR JOSE N. ANTELO

El Comité de la 6a. sección de Rosario ha producido una declaración tendiente a lograr la unificación del partido, después de los últimos acontecimientos

UNA LARGUISIMA EPISTOLA

ROSARIO, 23 — Desde Punta del Este, donde se encuentra veraneando, ha dirigido una carta al Dr. Mario Antelo, su hermano el ex-ministro Dr. José N. Antelo, carta de evidente interés político.

La epístola es larguísima, constando de 15 carillas. En el transcurso de la misma, el doctor José Antelo se refiere in-extenso a la disidencia producida en el partido Demócrata Progresista, a los hechos que le dieron origen y a las consecuencias de la disensión, palpada ahora, con motivo de la renuncia de afiliaciones y de bancas que han hecho algunos dirigentes, afiliados y legisladores del partido.

Posteriormente, el Dr. José Antelo se ocupa del propósito de un grupo de renunciantes del partido, de lanzar su candidatura a intendente municipal de la ciudad de Rosario, manifestando que de ningún modo aceptará la aludida candidatura, por motivos que explica, también en forma extensa.

El Dr. Antelo, al mismo tiempo, ha puesto en conocimiento de su resolución a los amigos que, telegráficamente, le pidieron aceptara la candidatura.

Esta noche se efectuará una reunión de disidentes demócratas, con objeto de considerar la actitud a adoptar frente a esta negativa del Dr. Antelo.

ROSARIO, 23 — Anoche tuvo lugar una animada asamblea de afiliados del comité Demócrata Progresista de la 6a. sección de esta ciudad, en la que se consideró largamente la situación planteada al partido por la conocida separación de destacados afiliados del mismo.

Después de un largo debate, se resolvió votar una declaración invitando a todos los comités a designar delegados para que, en una reunión que se citará, traten de realizar gestiones tendientes a obtener la unificación del partido.

LA LLEGADA DEL "PAMPA" A VIGO

VIGO, 23. — Los oficiales de marina recibieron una información del gobierno argentino, dándoles cuenta que en el transcurso de la presente semana llegará a éste puerto el transporte "Pampa" en el que viajan varios deportados argentinos cuyos nombres se incluyen.

Agrega la información que algunos de los deportados permanecerán en España, mientras otros continuarán viaje a Francia.

UN ASESINATO POR VENGANZA EN CORDOBA

Un bacilloso mató a la señora del hombre que una vez lo recogiera

SE SUICIDO

CORDOBA, 23 — En una modesta casa del barrio Inglés de esta capital, se ha producido un lamentable suceso, provocado por la venganza de un hombre.

Los esposos Héctor Baraldi y Amanda Rotjer de Baraldi, con un hijito de cinco años, se domicilian en la casa de la calle Méjico 912. Tiempo atrás, Baraldi recogió a Antonio Amaya, un bacilloso que había llegado de Tucumán y que no tenía medios para atender a su subsistencia. La señora de Baraldi, temerosa del peligro que significaba para su hijito la permanencia del tuberculoso en su casa, pidió repetidas veces a su marido que desalojara a Amaya, hasta que, al fin, éste lo hizo.

El enfermo, que conocía las gestiones de la señora, ha madurado su venganza. Esta mañana llegó hasta la casa de Baraldi y pidió a la señora algunas revistas viejas para entretenerse. La señora le dijo que le daría todas las que tuviera, y en su busca entró en la casa. Sin embargo, no lo hizo sola, pues Amaya, sin esperar su salida, entró detrás de ella y una vez en el interior de la finca, le disparó tres balazos que le ocasionaron la muerte.

Inmediatamente Amaya se alejó del teatro del suceso y se encerró en una casa de las inmediaciones, cuya pieza alquilara. En la misma se disparó un tiro en la cabeza, de cuyas resultas falleció instantáneamente.

EL ATENTADO AL CONVOY CROATA

La policía de Viena realiza una minuciosa investigación

LOS CULPABLES

VIENA, 23 — La policía, prosiguiendo las minuciosas investigaciones que ha iniciado para dar con los culpables del atentado al tren expreso en que viajaban políticos rumanos, ha interrogado a numerosos croatas que podían ser sospechados de haber tratado de ejercitar una venganza política.

Al mismo tiempo, no se descarta la posibilidad de que la bomba haya sido colocada en Austria o en Alemania.

El hecho de que el vicepresidente del partido yugoeslavo viniese en el coche en que ocurrió la explosión, hace creer que el atentado, en realidad, fué dirigido contra éste.

También son sometidos a interrogatorio los empleados ferroviarios de los tres países por donde pasó el tren antes de entrar en Yugoeslavia.

RENUNCIARA EL INGENIERO C. A. ZAMORA

Lanzaría su candidatura a diputado nacional

6.000 VOTOS

ROSARIO, 23 — Ayer tarde estuvo en la Junta Departamental el ingeniero Clemente Zamora, subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, pues desea lanzar su candidatura a diputado nacional en las próximas elecciones.

Se asegura que el ingeniero Zamora ha declarado que cuenta con un caudal electoral que llega a los 6.000 votos.

SE MUEREN DE FRIO EN LA INDIA

37 grados Farenheit están soportando los habitantes

CALCUTA, 23. — Reina en el país una temperatura de 37 Farenheit (4.5 grados centígrados) mínima jamás conocida en la India, ni aún en los inviernos más rigurosos.

Se teme que, como la población de la India no está acostumbrada a estos fríos intensos, perezca gran número de personas, de las que resultaron víctimas de los recientes terremotos, las cuales han quedado sin techo y sin abrigo.

Muerte de dos profesores en un accidente

Volcó el automóvil que los conducía, [illegible]

BADAJOZ, 23 — Los profesores Joaquín de la Lastra y Marcelino Martínez Sánchez, perecieron en un accidente automovilístico ocurrido en la carretera de Llana de Varela.

Las víctimas se dirigían por la citada carretera, a una velocidad regular, cuando volcó el coche debido a una maniobra brusca que hizo el conductor, produciendo

SE CONFECCIONO UNA LISTA DE CANDIDATOS

Para orientar a los afiliados demócratas en los comicios internos

ROSARIO, 23 — Tuvo lugar anoche, en el local de la Junta Departamental Demócrata, una reunión de carácter extraoficial de los delegados de los comités seccionales y de distrito de este partido, para cambiar ideas y confeccionar una lista de candidatos a diputados y senadores, por este departamento.

La reunión fué presidida por el ingeniero Mancini, diputado nacional, y en su transcurso se confeccionó una lista de nombres que, según se manifestó en la reunión, servirán para orientar a los afiliados en los próximos comicios internos del partido.

LOS MANIQUIES AFEMINADOS EN LAS VITRINAS

Los militares italianos se sienten ridiculizados por ellos

UN ARTICULO

ROMA, 23. — El hecho de que en las vitrinas de los sastres se exhiban maniquíes afeminados, llevando uniformes militares, ha provocado gran indignación en la prensa fascista y entre los oficiales del Ejército, uno de los cuales escribe en la "Tribuna" lo siguiente:

"Las vitrinas de los sastres exhiben a oficiales cuyos cabellos destilan gomina y cuyos rostros afeminados adoptan figuras amaneradas, pestañas a "lo Greta Garbo" y son rojas las uñas de sus manos".

Agrega que ese espectáculo no

ACTUA UN JUEZ AD - HOC AHORA EN EL SUMARIO

El doctor Raúl Cepeda empezó a tomar declaraciones esta mañana

EN LIBERTAD

ROSARIO, 23. — Ha entrado en funciones esta mañana el Juez Federal ad hoc Dr. Raúl Cepeda, quien tomó declaraciones a algunos detenidos por los sucesos del 29 de diciembre y se inició el estudio del sumario relacionado con los hechos subversivos de ese día.

Hasta ahora, de los 171 presos políticos que había a las órdenes del gobierno nacional, únicamente ha salido en libertad el Dr. Adolfo Prunotto, cuñado del ex - ministro Abalos, quien, por haber estado bajo vigilancia policial a la fecha de ocurrir los aludidos sucesos, pudo, fácilmente, establecer su no participación en los mismos.

CONFERENCIO CON MELO EL Gral. IBAÑEZ

Ha elegido a Buenos Aires como lugar de su residencia

BUENOS AIRES, 23 — El ex dictador chileno, general Ibáñez, mantuvo hoy en la Casa de Gobierno una breve entrevista con el ministro del Interior, doctor Leopoldo Melo.

Aunque los términos de la entrevista no han trascendido, se sabe que en ella se conversó sobre la internación del general Ibáñez en territorio argentino, solicitada por el gobierno chileno.

El ex presidente chileno ha elegido a Buenos Aires como ciudad

LOS REALISTAS CONSTRUYERON BARRICADAS

Cuarenta heridos es el saldo de los disturbios de París

LA POLICIA

PARIS, 23 — [illegible] de Bayona.

Los realistas levantaron barricadas en el boulevard Raspail y luego las incendiaron, formando formidables hogueras en las calles.

La policía estuvo atareada hasta las primeras horas de esta mañana, pues continuamente era necesario disolver los numerosos grupos que se formaban en la parte más central de París.

Los heridos ascienden a unos 40 aunque pocos de ellos están realmente graves.

Voto de confianza

PARIS, 23. — La Cámara de Diputados aprobó un voto de confianza al gabinete, por 368 votos contra 201, absolviendo al ministerio de las acusaciones que se le hacían con referencias al escándalo Stavisky.

La sesión fué una de las más turbulentas que se recuerdan en la historia del parlamento francés y mientras se realizaba, en la calle la policía era casi impotente para contener a los desordenados que trataban de llegar hasta el edificio.

El campeonato de tennis en cancha cerrada

Ha sido designada la delegación francesa

ROSARIO, 23. — Borotra, Merlin, Brugnon e Feretmen en caso de que Brugnon no pueda concurrir, irán a los Estados Unidos con objeto de defender los prestigios del tennis francés en los campeonatos norteamericanos en cancha cerrada.

Los jugadores embarcarán con destino a Nueva York el día 21 de febrero, y hasta tanto se en-

FUE HALLADO UN CADAVER EN TRES ARROYOS

Presenta dos heridas de bala en el cuerpo

TRES ARROYOS, 23. — Recién hoy se ha sabido que anoche a las 22 horas en Orense fué hallado el cadáver de un hombre que luego se supo pertenecía a Antonio González Sierra.

El cadáver presenta dos heridas de bala y, ciertos detalles de su ropa permiten apreciar que el móvil del crimen ha sido el robo.

BUENOS AIRES, 23. — A las 12.25 horas falleció en el hospital Fiorito Francisco Jugelasky, yugoeslavo, de 20 años, dependiente del almacén donde se inició el fuego que destruyó siete casillas en barrio "Entre Vías".

El cadáver del infeliz dependiente se halla con el de María, muerta en las circunstancias de que dimos cuenta, en la Morgue.

En cuanto a Juan Cayetano Trayor, dueño del negocio en que, como decimos, se inició el fuego, está agonizante.

LA INQUIETUD DEL LEJANO ORIENTE

Celebróse una importante conferencia en el buque de guerra británico, Kent

SINGAPORE, 23. — Con la llegada de tres cruceros, un buque portaviones y tres destroyers, las autoridades navales celebraron una conferencia secreta a bordo del buque británico Kent, respecto a la política de Inglaterra en el Lejano Oriente, en vista de los movimientos navales japoneses.

En la conferencia se habría tratado también, la recomendación norteamericana de construir 120 buques de guerra más que los que posee actualmente.

El programa tratado en la conferencia se mantiene en la más completa reserva, pero se sabe que comprende el futuro de Singapore como gran estación naval.

Concurrió a su despacho el presidente

El ministro de Hacienda regresó de Tandil

BUENOS AIRES, 23 — A la hora de costumbre concurrió a su despacho el presidente de la República, manteniendo conferencias con sus ministros y firmando numerosos expedientes de trámite, decretos y planillas.

Causó júbilo la promesa del presidente Roosevelt

LA HABANA, 23. — La declaración formulada por el Presidente Roosevelt, en el sentido de que estaba dispuesto a reconocer al gobierno cubano, han llegado hasta el interior de la isla, produciendo júbilo. En Santiago el pueblo se lanzó a la calle, mientras los soldados hacían millares de disparos al aire.

En La Habana, el Presidente Mendieta expresó que esperaba solucionar la huelga de los médicos, a pesar de la renuncia presentada por los profesores de la Universidad.

Esta huelga ha provocado algunos desórdenes en el interior, especialmente en Matanzas, donde la muchedumbre trató de asaltar una farmacia y una clínica, lo que fué impedido por las tropas.

SANTIAGO DE CHILE, 23. — El Ministerio de Relaciones Exteriores anunció que Chile había reconocido al gobierno de Cuba.

FUE ANUNCIADO EL RECONOCIMIENTO

WASHINGTON, 23. — El gobierno norteamericano reconoció al gobierno provisional de Cuba.

La noticia fué anunciada después de mediodía en la Casa Blanca.

WASHINGTON, 23. — El Presidente Roosevelt y el secretario de Estado, Mr. Hull, anunciaron que los Estados Unidos reconocían al gobierno de Cuba, después que el Embajador en La Habana, Mr. Caffery, había informado que Mendieta había consolidado el gobierno y estaba en condicio-

PROCLAMARAN SUS CANDIDATOS EL PROXIMO DOMINGO LOS DEMOCRATAS PROGRESISTAS Y ANTIPERSONALISTAS

Comienza así la campaña preelectoral de los dos partidos que actualmente cuentan con importantes aportes electorales en la provincia

INAUGURACION DE UN PUENTE

(De nuestro Corresponsal)

ROSARIO, 23. — Mediante diversos sistemas el próximo domingo los partidos Demócrata Progresista y Unión Cívica Radical de Santa Fe, proclamarán sus candidatos a diputados nacionales para los comicios que deben efectuarse el 4 de marzo próximo.

Los demócratas progresistas lo harán por medio del voto de sus afiliados en comicios que se instalarán en todos los pueblos de la provincia, realizándose luego el escrutinio en Rosario, mientras que los antipersonalistas proclamarán sus candidatos por medio de la convención que sesionará en Santa Fe.

Como se recordará, el 30 de abril venidero terminan su mandato los diputados demócratas progresistas doctores Luis María [illegible], Genaro [illegible], Avelino Señarís y Carlos G. Coembres, y el ingeniero Julio A. Noble, existiendo la vacante del doctor Gerardo Constanti, que pasó a desempeñar un puesto en la Suprema Corte de Justicia de la Provincia. Por la minoría radical, concluyen el doctor Joaquín Argoña y los señores Plácido Lazo y Angel Sanguese.

Habrá que elegir, por lo tanto, 4 diputados por la mayoría y 3 por la minoría, todos por un período íntegro de cuatro años.

En el partido demócrata progresista, está decidida la reelección de los doctores Martín y Señarís, como así también la del ingeniero Noble, adjudicándose la otra banca al Sr. Agustín Repetto, presidente de la junta departamental de Rosario.

Aunque por el norte de la provincia termina solamente el doctor Señarís, se ha resuelto adjudicar a los demócratas de aquella zona otra banca, que sería para el señor Francisco Peretti, de la ciudad de Rafaela, aunque se llega a manifestar que el interesado se muestra poco dispuesto a aceptar dicho cargo.

Para la sexta banca, habíase pensado en el señor Pablo S. D. [illegible] [illegible]

[illegible]

ella y a la espontaneidad con que asistió; pero ha sido el acto político de mayor importancia de los últimos tiempos.

Después de verse en el mismo sitio días de las brigadas radicales, una anti - fascista organizada por el comité universitario demócrata y el abstencionista del 21 de diciembre, llegábase a la conclusión de que la gente no quería saber nada de política, cualesquiera que fuese el motivo para que se le convocara, opinión que se cambia después del efectuado el viernes. Pero hay en Rosario [illegible]

[illegible]

INAUGURACION DE UN PUENTE

[illegible]

ANTICIPO A LOS JUBILADOS

[illegible]

LEVANTAMIENTO DE UN SUMARIO

[illegible]

Grave denuncia de un juez de paz cordobés

Un funcionario policial le habría impedido cumplimentar una sentencia

[illegible]

Las elecciones de Comisiones de Fomento

Una consulta del Poder Ejecutivo a la Junta Central de Elecciones

[illegible]

LA OPINION DE LA JUNTA

[illegible]

Suicidio

[illegible]

EL ASUNTO PANCHAUD

No se ha pagado un documento

[illegible]

Junta Electoral Nacional

Envío de padrones

[illegible]

El personal de las jefaturas

[illegible]

El servicio de luz en el barrio Progresista

[illegible]

LOTERIA

LA RIOJA

LA RIOJA, 23. — En el sorteo verificado hoy obtuvo el premio de 20.000 pesos el número

17.436

y los premios menores correspondieron a los números siguientes: [illegible]

PAGO DE HABERES EN LA ADMINISTRACION DEL PUERTO

Administración del Puerto

Hoy se empezó a pagar los haberes del personal de la administración del puerto, por el mes de diciembre último.

Por ahora se pagará solamente a una parte del personal, pues sólo se ha entregado un 50 o|o del monto del presupuesto de sueldos de la repartición correspondiente a dicho mes.

Conferencia Socialista

"EL VETO A LAS REFORMAS AL CODIGO DE COMERCIO"

Mañana llegará el diputado nacional socialista señor F. Pérez Leirós, quien pronunciará una conferencia a las 20.30 horas.

El señor Pérez Leirós hablará sobre las razones que determinaron el veto a las reformas sancionadas por el Congreso al Código de Comercio.

La conferencia se realizará en la intersección de las calles San Martín y Falucho.

La actuación del diputado visitante es sobradamente conocida, lo cual permite suponer que a su conferencia [illegible]

[illegible]

Pic nic en el parque Juan B. Justo

Lo organizan diversas bibliotecas obreras para el 4 de febrero

[illegible]

Récord de inscripciones en el padrón complementario

Hoy sumaron 184

[illegible]

Oficina de Importación y Exportación de Plantas y Semillas

[illegible]

Mercados Cerealistas

SANTA FE

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible. . .	5.55	11.45	4.20
Enero	5.55	—	4.30
Febrero	5.55	11.55	4.45
Marzo	5.55	11.65	4.50
Abril	5.55	11.75	—
Mayo	5.55	11.85	—

ROSARIO

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible. . .	5.63	11.55	4.30
Enero.	5.63	—	4.35
Febrero. . . .	5.63	11.65	4.50
Marzo.	5.65	11.75	4.55
Abril.	5.70	11.85	—
Mayo	5.70	11.95	—

REGISTRO CIVIL

1a. SECCION

Nacimientos:

Juan Alberto de Secundino García y de Juana Tormo.

Defunciones:

Roberto Morelli argentino 7 meses.

2a. SECCION

Matrimonios:

Ladislao Miño con Juana Benítez argentinos.

Nacimientos:

Enriqueta hija de Ladislao Miño y de Juana Benítez.

Romualdo Maximiliano hijo de Maximiliano Santos Trevisan y de María Anita Pérez.

Defunciones:

Bruna Córdoba argentina 59 años.

Alejandro Lafranchi italiano 70 años.

[illegible]

[illegible]

EL TORNEO DE NATACION DE G. Y ESGRIMA

Para el Campeonato interno del Club de Gimnasia y Esgrima, cuyas pruebas se disputarán los días 27 y 28 del corriente, se ha confeccionado el siguiente programa:

1a. FECHA, SABADO 27 DE ENERO A LAS 22 HORAS

[illegible]

5.—Carrera - 200 mts. estilo pecho para todo competidor. — Adolfo [illegible], [illegible] Escobar Blanco, Arturo Mom y Ritalfo Mansilla.

6.—Carrera - Posta 3 x 50 mts. 3 estilos, para menores de 15 [illegible]

G. Y ESGRIMA Y CENTRAL CORDOBA JUGARAN EN B. AIRES

Hubo hoy un cambio de telegramas

[illegible] a la Liga Argentina que prefería jugar en Rosario; de lo contrario, se atenía a la reglamentación. Esta novedad se comunicó a Gimnasia quien respondió en la siguiente forma: "Gimnasia se atiene a la reglamentación; no siendo posible jugar sábado por la noche, acepta jugar en Buenos Aires, el domingo".

La Liga Santafesina [illegible] esta respuesta.

GIROS A LA VISTA

			Bco. Nac.	Bco. Esp.
1	Libra esterlina	m|n.	17.80	17.80
100	Francos	"	22.33	22.33
100	Belgas	"	79.21	79.21
100	Pesetas	"	47.04	47.04
100	Liras	"	29.83	29.83
100	Francos suizos	"	110.24	110.28
100	Escudos	"	16.20	—
100	[illegible]	"	335.00	335.00
100	Pesos uruguayos . . .	"	211.23	211.23

EL PROYECTO DE MATADERO MODELO DE LA COMUNA

Diversas informaciones del movimiento habido en el D. Ejecutivo y otras dependencias municipales

La Sociedad de Abastecedores Anexos convino con el D. E., ad referendum del C. Deliberante, la creación de dos puestos de porteros para el Matadero Municipal, en el presupuesto para el año 1934 corriendo ese gasto por cuenta de la referida Sociedad hasta diciembre de 1933.

No habiendo el Concejo Deliberante tratado el presupuesto, el intendente comisionado puso en vigencia el del año ppdo., en el cual no existen los referidos puestos.

Como considera de imprescindible necesidad esos puestos, para evitar la entrada desordenada de menores que perturban el faenamiento y cometen actos perjudiciales a los intereses de los abastecedores, hoy el intendente expidió un decreto creando dos puestos de porteros para el Matadero [illegible]

[illegible]

de sección y firmó numerosos expedientes, resoluciones, decretos, etc.

Figura entre estos uno que autoriza a la Inspección General para proceder, una vez vencido el término para el pago de la patente de rodados, a la detención de aquellos vehículos cuyos propietarios estén radicados en el radio del municipio y lleven patente de otras localidades.

Se hace constar que el Departamento Ejecutivo ha observado que circulan continuamente en la ciudad gran cantidad de rodados pertenecientes a personas radicadas en el municipio, y que tienen patente de otras localidades, con el consiguiente perjuicio para las finanzas municipales.

LA CONVOCATORIA A ELECCIONES MUNICIPALES

[illegible]

FUNCIONARIOS PUESTOS EN POSESION DE SUS CARGOS

[illegible]

JUNTA ADM. DE LA CAJA DE SANIDAD Y BENEFICENCIA

[illegible]

OTRAS NOTICIAS

[illegible] Jefe de la Oficina Demográfica por incumplimiento del art. 20 de la ordenanza No. 2421, sobre inhumación.

Candidatos y pueblo

Las instituciones democráticas deben servir para algo más importante que el cambio mecánico de funcionarios públicos. De nada valdría el sistema si no tuviese como primera virtud la de aumentar constantemente la capacidad popular para elegir. El pueblo dispone de medios eficaces para comprobar la actitud intelectual y moral de los candidatos, y si prescinde del análisis será por desconocimiento o porque las pasiones le enceguecen. Ya en las actividades partidarias, en el esfuerzo individual con fines de beneficio colectivo, en el desinterés con que trabaja en bien de propósitos comunes, hay un régimen libre de sorpresas que permite descubrir al ciudadano apto para la función de gobernar.

En nuestro país le han sido entregados al pueblo todos los recursos indispensables para que se forme una conciencia del deber republicano. Es hora de que los use con la prudencia que su propio interés le aconseja. No basta que la mayoría vote, no basta con señalar a un ciudadano para que represente a la colectividad; es urgente que el pueblo elija bien, porque de lo contrario le ocurrirá a la democracia lo que puede sucederle a un estómago sano, saludable, y ayudado por órganos en perfecto estado, pero al cual el abuso reiterado lo pone en condiciones de necesitar remedios heroicos, si es que algún remedio queda cuando un órgano se ha echado a perder.

Será inútil cantarle a la libertad, al derecho, a la igualdad ante la ley, si tales beneficios de alta humanidad se reducen a encumbrar personajes mediocres, de moral sumamente débil, a quienes se rechazaría como personas de bien, y como ciudadanos amigos de la cultura y de la ilustración. Estos ciudadanos utilizarán el poder público para obtener ganancias que no obtendrían en la actividad industrial o comercial, por falta de iniciativa y de disciplina. Tratarán de politiquear en el ruin sentido de la frase, tentando la venalidad de sus iguales, o engañarán a los ignorantes con promesas carentes de valor social. Sobre estas bases no es posible que perdure eficazmente un sistema tan delicado, tan armonioso como es la democracia, cuya íntima exigencia es la selección.

Los partidos políticos están a punto de elegir candidatos. Es una época de responsabilidad y no sólo se le debe ofrecer al pueblo unos cuantos ciudadanos dispuestos "a sacrificarse" en los cargos públicos, sino también de presentar hombres orientadores, de notoria capacidad para administrar y estudiar los diversos aspectos que preocupan en asuntos importantes relacionados con la economía, la salud, la educación, etc. Además es de todo punto indispensable que sean tenidas en cuenta las condiciones particulares de los candidatos a fin de que opten por aquellos cargos que armonicen con sus aptitudes. El viejo proverbio de que "serás lo que debas ser y sino no serás nada", tiene rigurosa aplicación en política, más aún, es en política donde con mayor vigor moral debe ser realizado, porque la organización política y administrativa no es sólo de la ley, lo es indudablemente de la conciencia pública.

EL TRATO A LOS DETENIDOS POLITICOS

Han llegado hasta el despacho del gobernador de la provincia, algunas denuncias por el trato que se da a los presos políticos en los establecimientos carcelarios donde han sido alojados, y quejas por la forma cómo se ha tratado a las familias que han visitado a los detenidos, particularmente en Guardianes de Cárceles y Depósito de Contraventores.

Las denuncias no han sido concretadas, y ello se explica ante el temor de que los detenidos pudieran ser trasladados a Las Flores o a Coronda; pero el doctor Molinas ha dispuesto la comprobación de las mismas y la reiteración de las instrucciones impartidas a todas las autoridades policiales con respecto al trato de los presos.

Sábese que el gobernador se ha preocupado por la situación de los detenidos y que en algunos casos ha visitado las instalaciones destinadas a alojarlos, de modo que si se comprobaran las denuncias, no sería de extrañar que se adoptaran algunas medidas punitivas con los funcionarios que desvirtúan la misión que les ha sido confiada.

Junta Central de Elecciones

Las asignaciones mensuales a los empleados

Hasta cerca de las 22 horas sesionó ayer la Junta Central de Elecciones; además de las resoluciones que dimos a conocer anoche, adoptáronse entre otras, las siguientes:

—Autorizar a la Junta Electoral Municipal de Rosario para que una vez conocidos los resultados de la elección comunal, proclame a los candidatos electos en la misma.

—Obtener la impresión de la reglamentación de la ley electoral recientemente aprobada por el Poder Ejecutivo, como [illegible] la impresión del decreto reglamentario de municipios de tercera categoría y comisiones de fomento.

—Dirigir comunicaciones a las municipalidades de segunda categoría, para que informen a la mayor brevedad, si para las elecciones comunales próximas necesitarán padrones oficiales, y qué cantidad de ejemplares solicitarán, para ordenar la impresión de los mismos.

—Elevar al Poder Ejecutivo el presupuesto, formulado por la Dirección de Correos y Telégrafos, referente a la conducción, entrega y devolución a la Junta, de las urnas, actas.

Los sueldos de los empleados

La Junta aprobó la escala de sueldos que se abonará a los empleados permanentes y supernumerarios, los sueldos serán los siguientes: secretario de la Junta, [illegible] comitentes, 300 pesos.

—En la próxima sesión, la Junta procederá a designar los empleados necesarios para completar el personal que tendrá a su cargo la preparación y escrutinio de los comicios de marzo próximo.

Reconocimiento de un partido

La Unión Comunal, agrupación de esta capital, presentó un pedido de reconocimiento a la Junta, a los fines de participar en las elecciones comunales y provinciales; la mencionada agrupación especifica en su nota que el partido actuará en las elecciones provinciales dentro del radio del departamento La Capital; que no concurrirá a las elecciones comunales en los distritos del mismo, y que se presentará con lista propia en las elecciones comunales que se realicen dentro del perímetro de la ciudad.

La Junta Central, atento a que la Unión Comunal ha llenado los requisitos exigidos por la Carta Orgánica Municipal, resolvió favorablemente el pedido.

Observaciones del tiempo

Las lluvias producidas después de las 8 horas de ayer

MAXIMA: 29o.2 A LA SOMBRA

Tiempo bueno ha reinado durante el día de hoy. Suaves vientos del Sudeste con pasajes de nubes mantuvieron fresco el ambiente. La presión atmosférica es alta. En la temperatura se observó un leve ascenso, lo que se explica en la presente estación y dado lo relativamente bajo que estuvo ayer el termómetro.

Hoy se registró en el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada, la temperatura mínima de 14o.2 y la máxima a la sombra, de 29 grados y 2 décimos. El barómetro marcó 68 mms.

Esta mañana se recibieron en el Correo Central y en los ferrocarriles, los datos que a continuación publicamos, sobre las lluvias de ayer.

DATOS DEL F. C. S. F.—

Después de las 8 horas de ayer, llovió en Santa Fe 1, Nelson 4, Emilia 4, María Luisa 2, Capivara 21, San Cristóbal 2, Crespo 2, Fives Lille 10, Calchaquí 9, Margarita 8, Vera 4, Malabrigo 4, Moussy 2, Intiyaco 1, Tartagal 20, Villa Ana 6, Mocoví 10, Cañada Ombú 1, La Sábana 5, Charadai 9, Horquilla 5, Enrique Urien 19, Villa Angela 10 e Ingeniero Barbet 8 mms.

DATOS DEL CORREO:—

[illegible] Campbell 5, Ocampo 3, Margarita 26, Las Tunas 11, Alejandra 11, E. Rams 5, Helvecia 8, [illegible] 2, San Justo 3, Nelson 3 y Escalada 4 mms.

DATOS DEL F. C. C. N.—

Llovió en Naré 4, Vera Mujica 5, Lucila 5, Santurce 3, Portalis 8, Independencia 7, Tostado 14, Fortín Inca 20, G. Escolta 8, Bandera 10, Sanavirones 17, Tomás Young 18, Los Juríes 12, Averías 3, Clodomira 2, Simbolar 1, Vilelas 10, [illegible] 3, Quimilí 2, C. Gatica 7, Livarona 2, Girardet 6, Reversi 5, Campo del Cielo 6, Gancedo 28, Capdevila 20, General Pinedo 39, Charata 15, Las Breñas 23, Corzuela 37, Campo Largo 15, Avia Terai 15, C. del Bermejo 13 y Pampa del Infierno 25 mms.

LA JUBILACION DEL Sr. JUAN CEPEDA

El P. Ejecutivo la considera nula y sin valor

PROYECTO DE LEY Y MENSAJE

El P. Ejecutivo de la provincia ha remitido a consideración de la Legislatura un proyecto de ley y un mensaje referente a la jubilación que goza el señor Juan Cepeda. Considera el gobierno que dicho beneficio ha sido acordado en contra de lo dispuesto por la Constitución anterior, y pide que sea declarada nula y sin valor.

Fundando su opinión, manifiesta en el mensaje:

"El señor Juan Cepeda ingresó a la administración como empleado a los catorce años, seis meses y un día. Desempeñó durante nueve años y tres días diversos cargos, y durante ese tiempo solamente aportó a la Caja la suma de $ 164.10.

Después pasó a la Cámara de Diputados, donde estuvo seis años, y en seguida electo senador durante diez y seis años, un mes y siete días. En ese lapso de tiempo no se le hizo descuento alguno.

Después de ser senador, pasó a ocupar la Jefatura de Policía de Rosario, durante tres años, ocho meses y seis días, haciéndosele entonces como a todos los empleados de la administración, un descuento en su sueldo que alcanzó a la suma de $ 2.332,23.

El día 26 de noviembre de 1926, se dictó por la Legislatura, siendo presidente del Senado en su carácter de Vice Gobernador, el propio Sr. Cepeda, una ley de Jubilaciones y Pensiones, en que se incluye por primera vez una disposición que se consigna en el artículo 3o., inciso 5o., que dice así: "Podrán acogerse a los beneficios de esta ley los Ministros de Estado y los que desempeñen o hayan desempeñado cargos electivos, siempre que tengan prestados por lo menos diez años de servicios administrativos". Y como si no fuera bastante, se eleva el máximum de las jubilaciones, que era de ochocientos pesos a mil doscientos pesos mensuales (art. 21).

Esta jubilación no puede mantenerse porque contraría los preceptos de la Constitución que regía a la época en que fué acordada.

El artículo 61, inciso 21, de la ley fundamental entonces vigente, establecía que la Legislatura podía acordar pensiones graciables y remuneratorias, hasta que se dictara la ley respectiva a los empleados de la provincia por servicios prestados a la misma. Una vez dictada la ley cesaba el derecho de otorgar pensiones graciables, y como tal debe considerarse la que se ha acordado, a quien acumula veintidós años de legislador y tres de Vice Gobernador, sin que haya contribuído con un solo peso a la Caja.

La resolución de la Junta importa entonces otorgar una pensión graciable, prohibida por la Constitución vigente en aquel entonces.

La ley invocada y promulgada por el mismo interesado, está en pugna con la Constitución, y no puede subsistir sin afectar los legítimos intereses de terceros.

La Constitución actual tampoco ampara la situación del señor Cepeda. En efecto, el art. 62 al disponer sobre las atribuciones de la Legislatura, dice: "Dictar leyes de Montepío Civil, sobre la base de la mutualidad, sin excluir los aportes del fisco" (inciso 17).

No podría invocarse que se tiene un derecho adquirido y que la jubilación no puede ser quitada.

Si bien es cierto que el art. 3o. del Código Civil, al sentar un criterio de interpretación de las leyes, establece que las mismas no tienen efecto retroactivo, no lo es menos que el art. 5o. consigna que ninguna persona puede tener derechos irrevocablemente adquiridos contra una ley de orden público.

Y es fuera de duda, que toda ley de jubilaciones y pensiones, es de orden público. Los objetivos que persigue, asegurar la pasividad, garantizando contra la vejez, las enfermedades, la invalidez, etc., su carácter obligatorio, el aporte del Estado, y las normas que las rigen, hacen sin duda alguna a toda ley de jubilación como de orden público.

El que ha cumplido con los requisitos necesarios para obtener la jubilación, ha adquirido en principio un derecho; pero en este caso, en que no se tenía tal derecho, porque controvierte los principios básicos que la Constitución señala para los que pudieran alcanzarla, no ha podido incorporar a su patrimonio lo que la ley no sólo no permite, sino que expresamente se lo prohibe.

El importe de una jubilación puede ser quitado, si esa jubilación se ha acordado mal. No sería ni siquiera procedente invocar el imperio de leyes retroactivas, sino el de las leyes rectificativas, ésto es que corrijan errores que se cometieran.

Aun aceptando que quien tiene a su favor una jubilación bien obtenida, esto es, de acuerdo a los principios consignados en la Constitución y las leyes respectivas, ha adquirido un derecho, no lo es menos, que el importe de las cuotas

El beneficiario no ha adquirido un derecho irrevocable; nadie lo tiene frente a una ley de orden público.

En el proyecto de reformas a la ley nacional de jubilaciones y pensiones, se han consagrado estos conceptos, por la mayoría de la Comisión que aconsejaba modificar la ley vigente.

Por lo demás, este criterio quedó aceptado y a iniciativa del P. E. en la ley de presupuesto para este año de 1934.

Son preocupaciones de esta índole las que deben mover la actividad de los jubilados y pensionados. No basta con pedir el pago de las planillas y amenazar con demandas; hay también que examinar la situación real de la Caja; en ello está su presente y el porvenir.

El P. E. no niega el derecho, muy por el contrario, de tantos y tantos meritorios empleados de la provincia, cuya situación difícil hoy considera y respeta.

El atraso en el pago del aporte patronal, es el resultado de una situación que hemos heredado y que todavía no se ha podido reparar.

Pesa sobre el erario provincial una deuda exigible enorme, formada en buena parte por sueldos atrasados y créditos de proveedores del Estado. Son tan respetables como las asignaciones que se reclaman.

Cuando un gobierno como el actual ha puesto orden y reajustado la administración, reducido el presupuesto y hecho economías heroicas en una proporción mayor que cualquier otra provincia, tiene el derecho de pedir y exigir colaboración para reparar los errores y larguezas pasadas."

EL PROYECTO DE LEY

El texto del proyecto es el siguiente:

Artículo 1o. — Declárase nula y sin ningún valor la jubilación acordada al señor Juan Cepeda el día 16 de julio de 1927.

Art. 2o. — El señor Fiscal de Estado procederá a solicitar judicialmente la devolución de las sumas percibidas indebidamente por el señor Juan Cepeda, para ser reintegradas a la Caja de Jubilaciones y Pensiones.

MOVIMIENTO POLITICO

UNION COMUNAL

Pasado mañana se reunirá la Junta Central de esta agrupación, con objeto de fijar la fecha en que se realizarán las elecciones internas determinadas por la carta orgánica.

De acuerdo a las disposiciones de la misma, en los comicios internos se elegirán candidato a intendente municipal, candidatos a diputados y senadores por el departamento La Capital, y candidatos a concejales por el distrito La Capital.

UNION CIVICA RADICAL DE SANTA FE

El sábado próximo se reunirá la Convención Departamental de San Justo en la localidad del mismo nombre, para formular una expresión de deseos relacionada con las candidaturas a diputados nacionales.

La Convención solicitará de la Convención Provincial, la inclusión del nombre del señor Santiago Aicardi en la lista de candidatos que el partido votará en las elecciones del día 4 de marzo próximo.

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Las elecciones internas

La Junta Provisoria de Gobierno ha dictado una serie de medidas reglamentarias de las elecciones internas que se realizarán el día 28 del corriente y el 4 de febrero próximo para elegir los candidatos que el partido sostendrá en las elecciones del 4 y 11 de marzo próximo.

Para los cargos a llenar en estas elecciones internas, podrá votar cualquier afiliado, siempre que posea la antigüedad requerida por la Carta Orgánica; de acuerdo con el art. 8o., los afiliados que desempeñen puestos públicos no podrán ser candidatos, salvo que renuncien el cargo al tiempo de proclamarse su candidatura.

Los comicios se instalarán en el local de cada comité, y no habiéndolo, en el domicilio del presidente o en el sitio que éste o los delegados departamentales anuncien con anticipación.

Los comicios serán presididos por delegados de la Junta que nombrará la presidencia, o en su defecto, los delegados departamentales; funcionarán las mesas de 8 a 18 horas, pudiendo prolongarse hasta las 17 si lo acordaren el presidente y fiscales.

De acuerdo con la resolución de la Junta, en las secciones 4a., 5a. y 6a., de esta capital, donde la inscripción en el padrón ha sido de 378, 421 y 434, respectivamente, funcionarán dos mesas.

La calidad de la leche destinada al consumo

Pruebas evidentes de que ha mejorado el producto pasteurizado que se expende en la ciudad

Durante el año 1933, el jefe de la Oficina Química Municipal, Dr. Angel Mantovani, conjuntamente con los técnicos de la misma, ha realizado una serie de estudios sobre el control bacteriológico de la leche, como igualmente de mejorar las inspecciones en las Usinas de Pasteurización de leche, llegando a conclusiones interesantes que han dado motivo a tomar medidas para mayor seguridad del consumo de un producto sano.

Por ello el Jefe de la Oficina en Octubre pasado dictó algunas disposiciones e hizo algunas comunicaciones entre ellas exigiendo a las Usinas de Pasteurización, mejorar el laboratorio de control de análisis de las leches y tuvieran personal para ello, para así realizar entre ellas la prueba de la reductasa mundialmente aplicada para clasificación de las leches bajo su calidad, completando el control con los análisis bacteriológicos que se realizaron metódicamente en la Oficina (pues anteriormente no se han realizado estas pruebas por el control de leche).

El jefe también ha dispuesto la confección de planillas especiales para los inspectores destacados en las Usinas para que llenen mejor su función fiscalizadora y hagan un contralor más sobre temperaturas, higiene, etc., sistema que está dando mejores resultados.

Hacemos resaltar que con las medidas tomadas mejora el producto, pues en este verano, con los grandes calores se ha notado que no se producen cortadas de leche, como en años anteriores que estaba organizado en otra forma el control.

Movimiento administrativo

La renuncia del ingeniero C. A. Zamora

Esta mañana el subsecretario de Instrucción Pública y Fomento, ingeniero Clemente A. Zamora, mantuvo una conferencia con el titular de la cartera, doctor Luis María de la Vega, a quien anunció la presentación de su renuncia.

El ingeniero Zamora manifestó al doctor de la Vega que al cumplirse un año de su actuación, se retiraba para dedicarse a las actividades políticas que el partido exige en la hora presente.

Pago de haberes

Oficialmente se ha anunciado que en el transcurso de esta semana el Poder Ejecutivo entregará fondos al Consejo de Educación, para abonar dos meses de sueldo a los maestros dependientes de la repartición mencionada.

También se anuncia la entrega de fondos a la Junta de Pensiones y Jubilaciones para abonar dos meses de pensiones y jubilaciones.

Gestión de vecinos

Una comisión de miembros de la comuna de Lehmann, departamento Castellanos, acompañados por el diputado señor Carlos Casabella, visitó al gobernador de la provincia, a quien solicitó una contribución del fondo de desocupados para las obras que realizará la comuna con el fin de suministrar trabajo a los desocupados en aquella localidad. El pedido ha sido pasado al Ministerio de Hacienda, a sus efectos.

—El diputado Casabella realizó algunas gestiones relacionadas con el edificio de la Escuela Normal de Rafaela; el ministro de Hacienda, ingeniero Casella, que regresó esta mañana de Rosario, ha dispuesto que el subsecretario de obras públicas, señor Wenceslao Favaro, se traslade el jueves a la cabecera del departamento Castellanos, para recoger antecedentes de los terrenos necesarios, tasación de compra, etc.

Inspección Nacional de Escuelas

ASCENSO Y TRASLADO

El Consejo Nacional de Educación ascendió a director de la categoría de la escuela No. 248, ubicada en el obraje San Juan, departamento General Obligado, al auxiliar de la escuela de Villa Ana, señor Ramón A. Cajal. A la vez se dispone el traslado a la misma escuela No. 248, de la auxiliar señora Carmen Ferreyra de Cajal.

ACEPTACION DE DONACIONES DE TERRENOS

La Inspección Seccional de Escuelas Nacional de esta provincia ha recibido comunicaciones del Consejo Nacional de Educación, haciendo saber, a los fines consiguientes, que resolvió aceptar y agradecer las donaciones de una hectárea de terreno hechas por cada una de las siguientes personas: señor Carlos Weidman, en Huanqueros (departamento San Cristóbal), y Joaquín E. Marull, en Tinicas (departamento Mondo), destinando ambos terrenos a edificio de escuelas nuevas.

OBRAS DE LOCALES ESCOLARES

La Inspección Nacional ha sido autorizada para llamar a licitación privada hasta el día 24 de febrero próximo, para la ejecución de obras de ampliación y reparación del edificio en que funciona la escuela No. 80, de Eguesquiza, departamento Castellanos.

Autorízase la construcción de un salón de clases en el edificio de propiedad fiscal que ocupa la escuela No. 51, de Puerto San Martín, (departamento San Lorenzo), a costa del vecindario.

TRASLADO SIN EFECTO. — UNA JUBILACION

El Consejo Nacional dejó sin efecto el traslado de la señora Heli G. de Acosta y del señor Juan José Acosta, de la escuela número 62 a la No. 81, en carácter de directora y auxiliar respectivamente, debiendo continuar sus servicios.

—Dejó sin efecto el traslado de la auxiliar señora Alida L. R. de Paniagua, de la escuela No. 106 a la No. 169, dispuesto en una sesión anterior.

—Concedióse la jubilación ordinaria al director de la escuela No. 53 de San Jerónimo Sud, departamento San Lorenzo, señor Segundo N. Mansilla.

Empiezan a tomarse iniciativas para celebrar las fiestas de Carnaval

Un grupo de vecinos del barrio del Oeste se propone organizar corsos y concursos en la avenida Freyre

Aunque tarde, por circunstancias explicables, este año, empieza a manifestarse la iniciativa particular para llevar a cabo las fiestas carnavalescas, con actos propios de la naturaleza de las mismas.

Es de esperar que las autoridades estimulen a los autores de estas iniciativas, ofreciéndoles la cooperación que puedan prestarles con los elementos de que disponen.

Dar al pueblo momentos de alegría, es obra tan altamente humana como la de asegurar la salud pública con medidas de higiene.

Reunión de vecinos en el Parque Infantil

Conforme se había anunciado, un grupo de vecinos caracterizados de la sección sexta de esta ciudad, se reunió anoche en el local del Parque Infantil del Oeste, a fin de cambiar ideas sobre la organización de las fiestas carnavalescas a llevarse a cabo en aquella parte de la ciudad.

Todos los reunidos coincidieron en la conveniencia de llevar a cabo el corso en la avenida Freyre, en la misma forma que el año pasado y que tan brillante éxito obtuviera gracias a la cooperación del vecindario y de las autoridades.

Se convino en constituir por de pronto una comisión provisoria que convocará a una asamblea de vecinos, invitando a la mayor cantidad posible. En la asamblea se designará la comisión definitiva y se tomarán disposiciones a objeto de iniciar los trabajos pertinentes.

La comisión provisoria quedó constituída en la siguiente forma: Presidente, señor Humberto Mazzarantani; secretario, señor C. Carpanzano; vocales, señores José Prigioni y Julio Auyeros.

Durante el día de hoy, la comisión se ocupó de invitar a los vecinos del barrio a la reunión que tendrá lugar en el Parque Infantil, esta noche a las 22 horas, para designar las autoridades definitivas y dar comienzo a los trabajos para el mejor éxito de las carnestolendas en la Avenida.

Bohemios Musicales

El Centro Carnavalesco Bohemios Musicales, se prepara a dar una nota chillona y alegre para las próximas fiestas de Momo. Compuesto por 30 músicos, bajo la pre[illegible] promete influir con eficacia en la presentación digna del Dios de la Alegría.

Murgas, centros criollos, etc.

En distintos barrios de la ciudad, especialmente en el Sud y el oeste, se están formando murgas y los centros criollos ya existentes se preparan a tomar parte en las fiestas carnavalescas. En su mayor parte son los mismos que el año pasado animaron los corsos y concursos del barrio del este.

El convenio celebrado entre el gobierno y la Unión Ferroviaria

Ha llegado hoy de Buenos Aires el ingeniero José Negri, delegado de la Comisión Directiva de la Unión Ferroviaria, para ratificar, en representación de esta entidad obrera, el convenio celebrado el día 12 del corriente en la Dirección General de Ferrocarriles, con los representantes del gobierno y puerto de Santa Fe, y en virtud del cual cesaron las dificultades que existían para el trabajo normal.

Acompañado por el delegado de la Unión Ferroviaria, Sección Puerto, señor [illegible], el delegado de la Dirección visitó esta tarde al director, señor Angel Bonazzola y mañana visitará al ministro de Hacienda y Obras Públicas, ingeniero A. Casella, a los fines de la ratificación del convenio de referencia.

Postergó su viaje el gobernador

PARTIRA MAÑANA

Habíamos anunciado que hoy se trasladaría a Rosario el Gobernador de la provincia acompañado por el Ministro de Gobierno doctor Abel Furno y el secretario de la Gobernación, señor Luciano Molinas (h), por razones de última hora el doctor Molinas suspendió su viaje, y ha anunciado que partirá mañana por la tarde.

El doctor Molinas resolverá durante su permanencia en Rosario algunos asuntos relacionados con la administración comunal; extraoficialmente se sabe que tam-

El Dr. Etchevehere se refiere a la economía entrerriana

Surge de sus palabras que algunos territorios nacionales y varias provincias tienen ante sí el problema de la pobreza

Buenos Aires, enero 20 de 1934. (Derechos de A. N. D. I. adquiridos por EL LITORAL). — Hay un serio contraste entre la aparente reacción económica que según se asegura, se ha producido en el país a partir del año 1933, y las declaraciones formuladas por el gobernador de Entre Ríos, doctor Luis Etchevehere. Nos ha dicho que la situación económica de su provincia estaría muy lejos de responder a la esperanza nacional de una nueva era de reconstrucción. Surge también de las manifestaciones del doctor Etchevehere un serio interrogante sobre la situación general del país. ¿Alcanza a todas las provincias argentinas el movimiento de rehabilitación financiera que se comenta en algunos Estados como Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe? En realidad, la disminución de la crisis sería parcial en nuestro país. Para las apartadas provincias de la Argentina no habría llegado aun la corriente del mejoramiento económico que todos ansían. Algunos territorios nacionales, y varios Estados del norte tendrían ante sí el horroroso espectro de la miseria. La Rioja, Salta, Jujuy, Corrientes, Entre Ríos, Misiones, atraviesan en estos momentos por agudas dificultades financieras. La producción agrícola - ganadera y el desarrollo comercial, están estancados en esas provincias alejadas de la metrópoli. Para ellas el signo de la reacción todavía no se ha manifestado.

Conversando con el doctor Etchevehere, hemos tenido la dolorosa impresión de que la situación económica tiende a empeorar en el interior de la república. Corrientes, Formosa y el Chaco cuyo nervio económico está ligado a su provincia entrerriana, tropiezan con la miseria igual que en los críticos períodos de 1930 y 1931. Para buscar una solución a las dificultades financieras de esos Estados, el gobernador de Entre Ríos ha venido a esta capital. Le preguntamos:

—¿Cómo marchan las cosas, Dr. en su provincia?

—¿Qué cosas? — nos interroga a su vez.

—Bueno, las cosas de las finanzas y de la política...

—Las cosas de las finanzas andan un poco embrolladas, pero mi gobierno no descansa en la tarea de normalizarlas. Este año tenemos un presupuesto de gastos que pasa de los 16 millones de pesos, y se ha notado durante los primeros días del corriente mes un aumento de 10.000 pesos diarios en las recaudaciones; ese detalle hace pensar en una reacción; pero en realidad la industria madre de mi provincia, la industria ganadera, pasa por malos momentos.

Y les diré por qué. En Entre Ríos hay 3 fábricas que trabajan en conservas con carnes tipo continente; resulta que dichas fábricas han limitado su producción porque el consumo ha experimentado un marcado descenso, hasta tal extremo que las citadas fábricas no podrán seguir trabajando en condiciones ventajosas, planteando por consiguiente un delicado problema a las ganaderías de Corrientes, Misiones y Formosa. Ahora bien; el frigorífico de Gualeguaychú que trabaja carne chilled, tiene una cuota de exportación fijada por el gobierno que es del 4 o|o y faena 25 mil animales anuales. Establecida así la industrialización ganadera de mi provincia, no hay forma de hacer desaparecer el sobrante elevado que queda de ganado. Por eso he venido a conferenciar con el gobierno de la Nación y plantear el problema ganadero de mi provincia y tratar de conseguir el aumento de la cuota del frigorífico Gualeguaychú al 6 o|o, para matar 50.000 cabezas.

—Además —, continúa el doctor Etchevehere — trataremos de solucionar la situación de las tres fábricas que trabajan en conservas, permitiéndoles elaborar carne de frigorífico tipo continente, inferior en calidad a la que actualmente exporta la Argentina; pero para eso habría que buscar mercados especiales, pero no cabe duda, por otra parte, que la exportación de carne de baja calidad traería un descrédito para la ganadería argentina, que hasta ahora ha importado siempre la mejor carne del mundo. Sin embargo la elaboración de carne conservada tipo continente para la exportación, sería la solución para esas fábricas. De lo contrario, ¿qué vamos a hacer con nuestros novillos? ¿A quién los vamos a vender? No olviden que Corrientes y Misiones manufacturan toda su ganadería en Entre Ríos; de paralizarse las fábricas que actualmente emplean los ganados de esos Estados se produciría un desastre económico para una vasta región agropecuaria del país.

Más adelante agregó:

—No es nada halagadora la situación económica de mi provincia, como tampoco lo es la de los Estados vecinos. El presupuesto provincial se reducirá en un 10 o|o este año y con todos los medios con que cuenta mi gobierno se tratará de aliviar la crisis que pone una nota de intranquilidad en los habitantes de mi provincia. Además contamos con 4.000.000 de pesos del gobierno federal provenientes de la partida que la Nación invertirá en obras públicas durante el presente año; con esa suma se intensificarán los trabajos camineros que en la actualidad cuenta con 4.000 kilómetros de buenas carreteras construídas por el gobierno provincial.

—En cuanto a las cosas políticas — nos dice sonriente el gobernador de Entre Ríos — no existe por el momento una nota digna de comentario. Todo está tranquilo; las próximas elecciones se realizarán normalmente, sin tendencias de ninguna especie porque en Entre Ríos no existen conflictos políticos. Eso es todo lo que les podría informar sobre política entrerriana.

La explotación de los menores

Ha adquirido desagradable incremento en nuestra ciudad, la explotación de los menores, a quienes se utiliza para implorar la caridad pública en las calles, explotación industrializada actualmente en tal forma que el producto forma un respetable jornal para los "organizadores" de la misma.

En la mayoría de los ejemplos, son los padres quienes obligan a sus hijos menores — varones o mujeres — a pedir en la vía pública; y casi no hay calle, particularmente en el centro y frente a las oficinas públicas, donde el transeunte no encuentre un grupo de menores que lo conmueven con un lastimero "tengo hambre".

El defensor de menores doctor De Feo, atento a las denuncias recibidas a este respecto se ha dirigido a la Jefatura de Policía de esta capital, solicitando la adopción de medidas que eviten la explotación de menores que se dedican a pedir limosna, en perjuicio de la vida moral y material de los mismos.

El doctor De Feo aconseja a las autoridades policiales que realicen una campaña contra los explotadores, dentro de la mayor tolerancia y prudencia.

Dirección del Puerto

El hidrómetro del Dique No. 1 marcaba esta mañana: 2.57. El crecimiento hoy 0.01.

El calado máximo admisible en el Puerto era hoy de 23 pies y 9 pulgadas.

Tramo Santa Fe Rosario, día 24 del corriente: 24 pies y 3 pulgadas.

Robaron en el domicilio de un vecino de Sastre

Noticias que proceden de Sastre, departamento San Martín, dan cuenta de un robo perpetrado en dicha localidad, en perjuicio del vecino Luis Moruzzi. Según la información, el damnificado y sus familiares habían salido dejando la casa sin custodia, encontrándose al regresar con la desagradable sorpresa: les habían robado objetos, dinero y ropas por valor de 400 pesos. De las primeras diligencias realizadas por la policía, se sabe que el o los ladrones, para penetrar en el domicilio de Moruzzi practicaron un boquete en los fondos de la casa. La policía prosigue averiguaciones.

Personas mordidas por perros

La señora Benita Lagrange, al acercarse a la finca de El Pellegrini, señalada con el No. 3221 donde vive una familia amiga, a la que iba a visitar, le salió al encuentro un perro que la mordió en la mano derecha. La señora Lagrange fué conducida a la Asistencia Pública donde le practicaron la cura e informaron que la herida carece de gravedad.

La seccional 3a. tiene a su cargo las actuaciones.

—Al tiempo que el señor Emilio Lalliana, domiciliado en Barranquitas marchaba por calle Gral. Paz al llegar a Córdoba, le salió al encuentro un perro que lo atacó. Se defendió el señor Lalliana, poniendo en fuga al can, propiedad de un vecino, pero fué mordido en la pierna izquierda, a la altura de la rodilla.

El señor Lalliana, fué atendido en la Sala de Primeros Auxilios de Barrio Candioti, donde comprobaron que la herida no es de gravedad.

La seccional 5a. trata de deslindar responsabilidades.

Hurtaron una rueda auxiliar

A las 6.35 de hoy, en jurisdicción de la seccional 1a. se cometió un hurto mecánico del que resultó víctima el señor Benito Pinasco, domiciliado en Santo Tomé. El señor Pinasco, según informan las autoridades, dejó estacionado su automóvil a las 21 horas en calle Rosario muy cerca de San Martín, regresando horas después en busca del vehículo. Notó entonces que su ausencia había sido aprovechada por personas extrañas, las cuales le hurtaron una rueda auxiliar. La policía realiza diligencias.

La plomada del albañil

De una obra en construcción que se levanta en Sarmiento entre Castellanos y Maipú, personas desconocidas le han hurtado al albañil Basilio Bruin, domiciliado en Mariano Comas 3435, una plomada de bronce con iniciales.

Bruin ha recomendado el secuestro de dicha plomada, que la estima en 6 pesos, en la seccional 5a.

Un grave accidente de tráfico sucedió a 7 kilómetros de la localidad de Humboldt

Una "voiturette" en la que viajaban tres personas, chocó contra un árbol, mientras corría a gran velocidad

UNO DE LOS OCUPANTES PERDIO LA VIDA

Una comunicación que llegó esta mañana al juzgado en turno, le dió cuenta al magistrado instructor Dr. Dana Montaño, de un accidente de tráfico sucedido en cercanías a Humboldt, en horas de anteanoche, suceso que le costó la vida a un menor que viajaba en un automóvil.

El vehículo parece que a causa de una patinada fué a estrellarse contra un árbol, a un costado del camino, resultando heridos el guiador, uno de los acompañantes, y muerto el menor arriba citado.

Refiere la comunicación que, muy cerca de las 22 horas, después de haber estado bebiendo refrescos en el comercio del señor Cotas, el vecino Serafín Seranguelli, su amigo Agustín Kieffer y un hijo de éste llamado Alberto, de 14 años de edad, los tres vecinos de Felicia, subieron en una "voiturette", dispuestos a correr por los caminos en busca de un poco de aire fresco. Realizábase el paseo sin contratiempos y al llegar el vehículo a gran velocidad, a 4 kilómetros de Humboldt, corriendo en dirección al pueblo, chocó contra un árbol.

El señor Federico Gunta, que vive a 200 metros del sitio donde sucedió el accidente, corrió en ayuda de los accidentados, dando cuenta también a la policía que tomó las disposiciones del caso. Se pudo comprobar en seguida que el vehículo estaba totalmente destrozado, hallándose incrustado en el árbol buena parte del motor del vehículo, lo que puede dar idea de lo violento del choque. El menor Kieffer, que viajaba en el asiento delantero, había encontrado una muerte realmente horrible. A su lado hallábase su padre, desvanecido, con heridas en diversas partes del cuerpo, y el señor Saranguelli, también herido, aunque no de tanta gravedad. El comisario de la localidad, señor Godoy y el sumariante Gutiérrez, con toda premura trasladaron los heridos al Hospital de Caridad de Esperanza, donde al practicarles la primera cura comprobaron que el señor Kieffer presentaba el brazo derecho fractura en dos partes, una pierna astillada y heridas y fracturas en el rostro. El señor Saranguelli, que conducía el vehículo, sufrió lesiones internas y algunas heridas contusas, que no son de gravedad, en cuanto al menor a juicio de los médicos, falleció instantáneamente.

La policía de Esperanza que ha iniciado el sumario de estilo, tiene detenido al conductor del vehículo señor Saranguelli, hasta tanto el accidente quede esclarecido.

Una libreta de enrolamiento

Nicolás Segundo Méndez, que vive en el paraje El Pozo, se ha presentado a la seccional 5a. de policía denunciando el extravío de su libreta de enrolamiento. Sospecha Méndez que dicho documento, lo perdió viajando en un tranvía de la línea 6. Se ha recomendado el secuestro.

Goza de licencia el comisario de la 5a.

Mientras dure la licencia del comisario Alvarez, titular de la seccional 5a. de policía, la Jefatura ha dispuesto que se haga cargo de dicha seccional el segundo jefe de la División Judicial, señor Balmaceda. La licencia acordada termina el 5 del mes próximo.

La seccional 5a. realizó anoche dos detenciones

Empleados de la seccional 5a. de policía, detuvieron anoche a Gaspar Villarreal, argentino, de 20 años, domiciliado en Díaz Colodrero 1323 y a Benito López, de la misma edad, que vive en Alberdi 2907. Las detenciones lleváronse a efecto por suponerlos complicados en los sucesos revolucionarios que se investigan.

El hombre y la máquina

A raíz de una denuncia radicada por el señor Manuel Atrich, que vive en Saavedra 3447, la seccional sexta de policía procura la detención de una persona que hasta hace poco se domiciliaba en calle Corrientes y boulevard Zavalla. Según el denunciante, hace días prestó al acusado una máquina de escribir, sin haber sabido la suerte corrida por ésta ni por el acusado, que ha desaparecido. Tiene conocimiento Robos y Hurtos.

Se descubrió un crimen cometido hace más de ciento cincuenta años

Hace poco, al colocar los cimientos de una casa en Winnatts Pass, cerca de Castleton, Inglaterra, fueron encontrados dos esqueletos.

La inmediata intervención de las autoridades judiciales ha producido resultados sorprendentes: el descubrimiento de un crimen realizado en 1778, de las circunstancias en que fué cometido, de los nombres de los asesinos y de la suerte que les cupo a éstos con posterioridad.

He aquí los hechos:

Un caballero y una joven hermosísima, que habían contraído matrimonio en Escocia, viajaban a caballo en los primeros días de diciembre de 1778, y al llegar cerca de Winnatts encontraron un grupo formado por los aldeanos James Ashton, de Castleton; Nicolás Cock, Tomás Hall, John Bradshaw y Francisco Butler.

Inmediatamente, éstos concibieron la idea de robarles, y arrojándose sobre los viajeros les derribaron de los caballos y les condujeron a una casita medio en ruinas que se hallaba cerca de Winnatts, donde les despojaron de las ropas y les robaron 200 libras en dinero.

Acto seguido degollaron al caballero, a pesar de las súplicas de la joven, que se puso de rodillas ante los criminales, pidiéndoles piedad para su esposo.

Mientras se hallaba arrodillada, uno de los cinco bandidos dió por detrás un formidable golpe en la cabeza, con un pico de minero, a la joven, y la mató instantáneamente.

Uno de los asesinos declaró después que ésta era la mujer más bella que había visto en el mundo.

Los criminales dejaron los cuerpos en la casita, que era de la propiedad de uno de ellos, y volvieron a la noche siguiente para llevárselos; pero oyeron un ruido espantoso, y los cinco huyeron aterrados, diciendo que allí andaba el demonio.

Temerosos de que los cuerpos fuesen descubiertos por alguien, resolvieron a los tres días después a la casita y los enterraron en el corral...

Transcurrido algún tiempo, James Ashton, en trance de muerte, llamó a Mr. Thomas Marshall que vivía en Edale parroquia de Castleton, y le refirió todo lo ocurrido. De este señor posee la familia una carta, que ha entregado al juez, especificando con minuciosos detalles los hechos de referencia.

Ashton añadió en sus confesiones que el dinero robado no le produjo beneficios, pues las caballerías que compró para transportar carbón murieron poco después.

La carta de Mr. Marshall termina así:

"Aunque la justicia de los hombres no pudo cumplirse, se cumplió la justicia de Dios, pues Ashton murió, tras larga agonía, de un cáncer; Nicolás Cock se cayó a un precipicio cerca de donde cometieron el crimen, y se mató; Tomás Hall se suicidó ahorcándose; John Bradshaw pereció aplastado por desprendimiento de un peñasco, y Francisco Butler intentó suicidarse varias veces sin resultado, y por fin murió loco."

Ministerio de Gobierno y Justicia de la Provincia de Santa Fe

CONVOCATORIA A ELECCIONES

Santa Fe, enero 10 de 1934.

De acuerdo con la Ley 2351, lo dispuesto por los artículos 10 y 11 de la Ley Electoral de la Provincia y la No. 2288 de integración de la Legislatura,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA,

DECRETA:

Artículo 1o. — Convócanse a los ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico Provincial, para que el día domingo 11 de marzo próximo, elijan diez Senadores y treinta y cinco Diputados a la Legislatura de la Provincia, en la siguiente forma:

POR EL DEPARTAMENTO ROSARIO. — DOS Senadores, por aumento. ONCE Diputados, en reemplazo de RICARDO BARRACO MARMOL, FEDERICO DOHLE, JUAN GODFRID, HILDEBRANDO RUBINO, VIRGILIO SANCHEZ GRANEL, cuyos mandatos terminan; LUIS SCHOSSO que renunció; y CINCO por aumento.

POR EL DEPARTAMENTO LA CAPITAL. — DOS Senadores, UNO en reemplazo de CARLOS A. PITA, cuyo mandato termina, y OTRO por aumento. TRES Diputados: UNO en remplazo de RODOLFO REYNA, cuyo mandato termina; y DOS por aumento.

POR EL DEPARTAMENTO IRIONDO: UN Senador en reemplazo de EDUARDO CARASA, cuyo mandato termina. UN Diputado por aumento.

POR EL DEPARTAMENTO SAN CRISTOBAL. — UN Senador en reemplazo de SANTIAGO AICARDI, cuyo mandato termina. DOS Diputados: UNO en reemplazo de JULIO S. HERESU, y OTRO por aumento.

POR EL DEPARTAMENTO GENERAL LOPEZ. — UN Senador en reemplazo de IGNACIO L. ARTEAGA, cuyo mandato termina. DOS Diputados por aumento.

POR EL DEPARTAMENTO BELGRANO — UN Senador en reemplazo de LUIS Ma. DE LA VEGA que renunció. UN Diputado en reemplazo de JOSE A. LINARES cuyo mandato termina.

POR EL DEPARTAMENTO SAN MARTIN. — UN Senador en reemplazo de LUIS GUEVARA, cuyo mandato termina. UN Diputado en reemplazo de JOSE MERLO, cuyo mandato termina.

POR EL DEPARTAMENTO CONSTITUCION. — DOS Diputados, UNO por vacancia y OTRO por aumento.

POR EL DEPARTAMENTO GENERAL OBLIGADO.— DOS Diputados, UNO en reemplazo de DELFOR CONTRERAS y OTRO por aumento.

POR EL DEPARTAMENTO SAN JERONIMO. — DOS Diputados, en reemplazo de WALDINO MARADONA y PASCUAL DELDUCHETTO.

POR EL DEPARTAMENTO CASEROS. — TRES Diputados, DOS en reemplazo de ENRIQUE DESTEFANIS y JUAN J. LURASCHI, y OTRO por aumento.

POR EL DEPARTAMENTO NUEVE DE JULIO. — UN Diputado en reemplazo de ERNESTO MONTES.

POR EL DEPARTAMENTO SAN LORENZO. — UN Diputado en reemplazo de FROILAN RAVENA PALACIOS.

POR EL DEPARTAMENTO VERA. — DOS Diputados, UNO en reemplazo de RENE S. LAWSON y OTRO por aumento. UN Senador en reemplazo de CARLOS BERLI que falleció.

POR EL DEPARTAMENTO GARAY. — UN Diputado en reemplazo de FRANCISCO BIERI cuyo mandato termina.

Artículo 2.o — De acuerdo con la Ley 2288, todos los Senadores y Diputados a elegirse, lo serán por el término de DOS AÑOS, a excepción del Senador por el Departamento Vera, cuyo mandato será por CUATRO AÑOS.

Artículo 3.o — Publíquese en la forma determinada por la Ley Electoral de la Provincia, comuníquese y dése al R. O. — (Fdos.): MOLINAS; A. Furno.

Es copia fiel. — A. R. CRESPO, Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno y Justicia.

El hombre que ayer atentó contra su vida en el cementerio, falleció a las 20.30

Ayer, según lo adelantamos escuetamente, siendo las 19 horas, un antiguo vecino de esta ciudad, el señor Alejandro Lanfranchi, italiano, de 70 años de edad, domiciliado en Sargento Cabral 2051, buscando poner fin a su vida, en el interior del Cementerio Municipal, frente a la sección 38 de nichos, se disparó un tiro de revólver en el oído derecho. El proyectil tumbó al anciano y sembró la alarma consiguiente entre el escaso público que salía del camposanto. Solicitada una ambulancia, el señor Lanfranchi fué conducido directamente al Hospital de Caridad, donde dejó de existir a las 20 y 30 horas, mientras le intentaban una intervención delicada.

El anciano se ha llevado a la tumba los motivos que lo impulsaron para atentar contra su vida, pues no ha dejado escrito alguno que pueda dar origen a explicarse la extrema actitud.

La policía de Barranquitas que tiene a su cargo las diligencias, ha dado cuenta del suceso al juez de instrucción en turno.

A poco se mata por no embestir a un menor

Siendo las 12.30 horas de hoy, en jurisdicción de Las Flores sucedió un accidente que pudo haber tenido consecuencias fatales para el conductor del automóvil chapa 51 de La Pelada, señor José María Mayoraz y familiares que viajaban en el vehículo. Según las autoridades, el automóvil corría de Norte a Sur por el camino asfaltado, cuando al llegar a ocho cuadras al Norte de la comisaría atravesó el paraje un menor que se domicilia en la vecindad. Por evitar embestirlo, el guiador del auto hizo una brusca maniobra, lo que le valió caer en una zanja. A raíz del percance se rompió la dirección, torcióse un guardabarros del coche y Mayoraz resultó con heridas leves en el dedo pulgar de la mano derecha. Intervino la policía del distrito.

Accidente a una señora

La señora Juana Vda. de Vergara, argentina, de 52 años de edad, en su domicilio de calle San Martín 1123 cortaba leña utilizando una pequeña hacha de mano. Realizando su trabajo, involuntariamente la señora de Vergara se dió un golpe en el pulgar izquierdo. Informaron en la A. Pública, que la víctima se había separado la primera falange del dedo pulgar. La policía tuvo conocimiento del hecho a las 20 horas.

Se ha informado de lo sucedido al juez en turno, Dr. Dana Montaño.

Le hurtaron herramientas y materiales de trabajo

Francisco Carducci, empresario pintor, domiciliado en Juan de Campillo 1245, se ha presentado a la seccional 5a. de policía denunciando un hurto del que ha sido víctima. Manifiesta Carducci que, del interior de un departamento deshabitado, donde efectúa trabajos de pintura, personas que desconoce le hurtaron dos cucharas chicas de albañil; una tenaza, un martillo, cuatro kilos de amarillo y otros objetos, todo lo que justiprecia en 15 pesos.

La policía realiza averiguaciones.

En Cayastacito detuvieron a un criminal

Once puñaladas y dos puntazos

Esta mañana, a raíz de un desorden que se originó en Cayastacito, pudo ser apresado un criminal temible, al que se le buscaba desde el 1.o de febrero de 1933, fecha en que cometiera un crimen alevoso en nuestra ciudad, en jurisdicción de la seccional sexta.

En la madrugada de dicho día, fué hallado sin vida en cercanías a las vías del Ferrocarril Santa Fe, entre las calles Vera y Catamarca, un hombre que presentaba once puñaladas y dos puntazos. Después de una serie de diligencias se supo que la persona asesinada era un verdulero llamado Liborio Stibala, italiano, de 32 años de edad, quien se domiciliaba en Mendoza 4235. Stibala, que hasta hacía poco tiempo había sido socio de otro verdulero connacional, de nombre José Spadellaro, de 37 años, parece que se separó de éste, después de un disgusto. Como presumiese la policía que Spadellaro no era ajeno al crimen brutal, lo buscaron, mas éste había desaparecido. Se hicieron infructuosas diligencias. Un hermano del asesinado, que vino a colaborar con la policía, trabajó también sin resultado, y el hecho se olvidó.

Pero esta mañana, según decimos, el comisario de Cayastacito al detener a varias personas que habían originado un desorden de importancia, recordó en uno de los detenidos, que luego resultó ser Spadellaro, a una cara familiar y resolvió apresarlo, pidiendo fichas y referencias a San Justo. De dicha Jefatura le informaron que Spadellaro tenía una captura pendiente por homicidio, y el mismo comisario de Cayastacito, señor Pedro Vega, resolvió entonces, para mayor seguridad, conducirlo a San Justo. De dicha jefatura dieron cuenta al juzgado en turno, informándose que en horas de la mañana será conducido el detenido Spadellaro a Santa Fe, para ser puesto a disposición del juez Palamedi, que es el magistrado que entiende en el hecho.

Un pequeño incendio en jurisdicción de la 1a.

Minutos antes de la 1 hora de hoy, en una vivienda de calle Belgrano entre Buenos Aires y Moreno, donde se domiciliaba Carlos Ireneo Ocampo, con su señora madre Estanislada de Ocampo, se originó un principio de incendio que arrasó a poco, con la humilde finca. Avisado el cuerpo de bomberos, envió una dotación que sofocó el fuego. Según Ocampo, los daños ascienden a 300 pesos.

La seccional primera que ha iniciado sumario, ha dado cuenta del suceso al juez de instrucción en turno, doctor Dana Montaño.

Solicitan la detención de cuatro desertores

A solicitud del jefe del Regimiento 12 de Infantería, personal de Investigaciones procura detener a Roberto Canavesio, argentino, de 22 años, desertor de ese cuerpo.

También han solicitado la captura de Gerardo Arguello, de 25 años; Hermenegildo Machado, de 27; Manuel Setembrino Rocha, de 24, desertores los tres del Regimiento 11 de Caballería.

Consejo Nacional de Educación

LICITACION

Llámase a licitación pública por el término de treinta días contados hasta el 9 de febrero de 1934, a las 15 horas para adjudicar las obras de ampliación y reparación en el edificio de la escuela No. 30 de Esmeralda (Santa Fe)

Datos en la Inspección Nacional de Escuelas (Santa Fe). Esta licitación tendrá lugar también en la Capital Federal, en igual día y hora. — EL SECRETARIO GENERAL.

TRIBUNALES

MES DE FERIA

AUTO SOBRE EXCARCELACION

Para resolver la apelación deducida por Federico César Leonar di contra el auto del juez de instrucción de la 1a. nominación que le deniega la libertad bajo fianza, dictó resolución la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comer-[illegible] se le procesa al peticionante, es el de hurto de ganado reprimido el de hurto de ganado reprimido por el artículo 163 inciso 1 del Código Penal con la pena de uno a seis años de prisión. Que esta calificación legal establecida en el auto de prisión es la que debe tenerse en cuenta a los efectos de la libertad provisoria bajo fianza, la cual evidentemente no procede por no hallarse el caso comprendido en el derecho que el artículo 332 del Código de Procedimiento en lo Criminal acuerda a los prevenidos.

PERMISOS

La Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial secretaría Maldonado, concedió 30 días de permiso al Escribano Público de esta ciudad don Luis M. Cabal. El Registro será atendido por el escribano Fernando Defeo.

—Se concedió ocho días de permiso, desde la fecha, al Escribano Público de Moisés Ville, Isidoro Brener. El Registro será atendido por el escribano Isaac Salzman.

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

En el Registro Público de Comercio se anotó la disolución de la sociedad Cohen y Laredo con domicilio en Luis D'Abreu, departamento Vera, en los ramos generales de campaña. El socio Isaac Cohen queda a cargo del negocio que la Sociedad posee en Estación Calchaquí, a su vez el socio Salomón A. Laredo queda a cargo del negocio de Estación Crespo.

CONTRATOS

Se anotaron estos contratos:

Juan J. Sierra y Cía.

Domicilio: Gálvez, departamento San Jerónimo.

Duración: Indeterminada.

Capital: $ 24.085.92.

Socios: Juan J. Sierra y Santiago T. Sierra.

Ramos: Licorería y fabricación de aguas gaseosas.

—Salvador Dettoni e hijos.

Domicilio: Coronda.

Duración: Indeterminada.

Capital: $ 10.000.

Socios: Salvador Dettoni, capitalista; Hilario y Enrique Dettoni, industriales.

Ramos: Fábrica de gaseosas y consignación de cerveza.

—Morán Hnos.

Ramos: almacén La Victoria, forrajes y depósito de carbón.

Domicilio: Santa Fe.

Capital $ 24.784.42.

Socios: Máximo, Alfredo y Celestino Morán.

Duración: No dice.

TRANSFERENCIA

Se anotó en el Registro de Comercio que el señor Roberto Casone vende, cede y transfiere a Emilio Casone el negocio establecido en pueblo Tais, distrito Trébol, departamento San Martín, denominado Belgrano, lo que hace por $ 4.000.

MATRICULA DE COMERCIANTES

Se inscribió en la matrícula de comerciantes la firma Mo[illegible] Hnos., con domicilio en esta ciudad.

Municipalidad de Santa Fe

Debiendo el Departamento Ejecutivo, hacer frente en el mes de febrero a importantes compromisos con fondos provenientes de la recaudación de rodados, fondos afectados por Ley a dicho pago, se previene a los señores propietarios de automóviles y vehículos en general, que se ha fijado como plazo improrrogable para el pago de la patente de los mismos hasta el 31 de enero corriente, y que vencido dicho término, el cobro se efectuará con el recargo correspondiente, sin perjuicio de conducir al corralón municipal todos aquellos que no hubieren sido patentados. — H. ROSAS LEIVA, Secretario de Hacienda y Administración.

Departamento San Lorenzo

DE CARCARAÑA

Renovó sus autoridades el Club Atlético Campaña

En la asamblea general de socios realizada el sábado último, el Club Atlético Campaña procedió a la renovación de sus autoridades, resultando electas las siguientes personas: Valentín Dorias, presidente; Juan Bautista Echeniqüe, vicepresidente; A. Darioni, secretario; A. Oliva, prosecretario; A. Pagano, tesorero; David Orset, protesorero; M. Merlatti, Luis R. Castro, Luis Merindol y R. Talaro, vocales; revisadores de cuentas: A. Petiti y H. Bonifacio.

Nuevo servicio de ómnibus

El servicio de ómnibus con que contábamos, y el cual satisfizo desde su comienzo las necesidades del servicio público de transporte entre Rosario y Cañada de Gómez, acaba de ser mejorado considerablemente, con el aumento de un coche amplio y confortable, que una empresa particular hace circular expresamente entre Rosario y este pueblo.

El nuevo ómnibus de referencia inició el transporte de pasajeros ayer, a título de ensayo, habiéndole dado un resultado exitoso a su empresario, quien ha fijado la misma tarifa reducida que fijaran las otras empresas análogas que vienen explotando el mismo servicio de un año a esta parte; tarifa que el público ha sabido valorar, como lo evidencia el hecho de que entre Cañada de Gómez y Rosario, el número de pasajeros aumenta para los ómnibus.

Visita a la Colonia de Vacaciones

Aprovechando el nuevo servicio de ómnibus a que nos referimos en esta misma correspondencia, el 28 del corriente, por la mañana, arribará a esta localidad la mayoría de los miembros dirigentes de la Sociedad Infancia Desvalida, de Rosario, con objeto de visitar la Colonia de Vacaciones que la institución sostiene en este pueblo. A más de la C. D. de la sociedad que nos ocupa, vendrán en viaje de excursión numerosas socias protectoras de la misma, con cuyo motivo, la administración de la colonia ha dispuesto todo lo necesario a fin de que ésta se halle mañana en condiciones de recibir y agasajar dignamente a los visitantes.

Muy concurrido el balneario

En forma por demás halagadora, aumenta día a día el número de bañistas que concurren al improvisado balneario Los Sauces, que sin inauguración oficial ni control alguno funciona en la playa de nuestro río Carcarañá.

La resolución del titular de la comisaría local, señor Luis De Gásperi, de establecer un servicio permanente, durante las horas de baño, en la playa, ha merecido elogios del público, que ve así asegurado la moralidad y orden en el lugar.

Padrón comunal de extranjeros

El padrón comunal de extranjeros, dado a conocer por nuestra comisión de fomento, arroja 116 inscriptos, todos hombres, pues no se presentó ninguna mujer a la inscripción.

De acuerdo al padrón nacional, en los próximos comicios de marzo deberán sufragar, a más de los que figuran en el de extranjeros, 1.200 ciudadanos, sumando un total de 1.316.

Se halla en libertad el señor Juan Dannibal

Esclarecido totalmente el incidente de que fueron protagonistas el comerciante señor Juan Dannibal y Federico Holmer, previa instrucción del sumario correspondiente, la justicia puso en libertad al primero, pues se estableció plenamente que engañado por Esther Vda. de Morate, esposa de Hammer, éste agredió con armas al señor Dannibal, quien se vió obligado a repeler la agresión usando su revólver.

La opinión pública, que condenó la actitud del agresor, por cuanto el señor Dannibal es reconocido como persona de intachables cualidades y sumamente apreciada en ésta, ha sido satisfecha con la resolución de la justicia.

Como doña Esther P. Vda. de Morate goza de una pensión ferroviaria y no habría informado a la Caja de Jubilaciones, de su nuevo matrimonio, dicha institución investigará al respecto, pues se consideraría defraudada, toda vez que al contraer nuevo enlace la beneficiaria, cesan los derechos de pensión. — (Corresponsal).

Asociación del Magisterio

En la última reunión de la Asociación del Magisterio de Santa Fe, se resolvió:

Habiendo los Bancos de Londres y América del Sur, Italiano y Río de la Plata, Español del Río de la Plata y Nuevo Banco Italiano, matrices establecidas en Buenos Aires, contestado negativamente el pedido formulado por la Asociación en el sentido de facilitar la negociación de los sueldos del magisterio provincial, con las respectivas sucursales establecidas en ésta, resuélvese:

a) Dar por terminadas las gestiones realizadas ante los Bancos particulares, en el sentido enunciado, en razón de haberse agotado los recursos.

b) Designar una comisión "Pro pago de haberes del magisterio" integrada por los asociados Sres. Ross, Gaite, Eliggi y las señoritas Anslay, Fraga y Petraver para que concreten las gestiones pro regularización de pago de los haberes del magisterio dándole atribuciones para que planeen la forma conveniente y designe los colaboradores que crea necesarios, debiendo iniciar sus tareas en la segunda quincena de febrero.

Llamar a asamblea de delegados para el martes 23 a las 9 horas.

Padrón municipal de electores

Invitar a los maestros del departamento la capital para que concurran a inscribirse al padrón electoral del municipio a fin de poder intervenir, como electores, en las elecciones municipales que se llevarán a cabo en marzo próximo, recordándoles que el período [illegible]

SANTO TOME

MEMORIA Y BALANCE DE 1933 PRESENTADO POR LA COMISION DE FOMENTO

Santo Tomé, enero 20 de 1934. — Sres. Comisión de Contralor. — Presente.

De acuerdo con el artículo 48 de la Reglamentación de Comisiones de Fomento, tengo el agrado de presentar a Vds. el balance de Caja correspondiente al ejercicio vencido, año 1933, a cuyo fin y para el control pertinente, adjunto el libro de caja, con sus comprobantes, libros de cuentas y demás documentos.

Ingresos y egresos año 1933. — Según constancias de Caja y comprobantes, que se acompañan, los ingresos durante el año se han elevado a la suma de treinta y cuatro mil cuatrocientos treinta y tres pesos con cincuenta y cinco centavos nacionales y los egresos a la suma de treinta y cuatro mil trescientos cincuenta y tres pesos con treinta y dos centavos, quedando un saldo para el presente año de ochenta pesos con treinta y tres centavos nacionales.

Cuentas a pagar. — En cuanto a este punto se refiere, debo significar a Vds. que éstas han sido disminuídas en todo lo que ha sido posible dentro de los escasos recursos con que se contaba para ello. El primero de enero del año fenecido, las deudas comunes que habían sido hechas por administraciones anteriores alcanzaban a la suma de diez mil setecientos cuarenta y tres pesos con cincuenta y seis ctvs. y al cerrar el año, sólo queda a pagar de éstas la suma de cinco mil ochocientos setenta y nueve pesos con sesenta y cinco ctvs., según detalle especificado en la ordenanza sobre cálculo de recursos y presupuesto sancionado para el año 1934 y que serán totalmente chancelladas en el presente año con los importes a recaudarse por concepto de rentas generales no afectadas al pago de los servicios de alumbrado y riego público.

Equipo de riego. — Para poder dar cumplimiento al servicio establecido de riego, la Comisión de mi presidencia se vió en la necesidad de adquirir un equipo de riego completo que respondiera con eficacia a ese servicio, pues no era lógico cobrar impuestos por un servicio que no se prestaba regularmente. Para la adquisición del equipo aludido, fué necesario recurrir al crédito obteniendo de la Sociedad Anónima Suc. Angel Cassanello Ltda. un anticipo de tres mil pesos para pagar la primera cuota que exigía la casa vendedora del equipo, la que abrió un crédito para esta Comuna por la suma restante de cinco mil novecientos diez y nueve pesos con noventa y ocho centavos, incluso costo de intereses a pagar en cuotas mensuales de doscientos cincuenta pesos cada una.

Del importe total de ocho mil novecientos diez y nueve pesos con noventa y ocho centavos a que asciende el costo e intereses del equipo de riego comprado, se ha pagado ya la suma de dos mil trescientos diez y ocho pesos con sesenta y un centavos, [illegible] a pagar a la International Harvester Company y a la Soc. Anónima Suc. Angel Cassanello Ltda., la suma de seis mil seiscientos un pesos con veintisiete ctvs. nacionales. Esta deuda está afectada exclusivamente al servicio de riego y deberá abonarse con el producido del mismo en la suma convenida por los fiadores.

Deuda por concepto de servicio de alumbrado público y extracción de agua para el riego. — Esta Comisión de Fomento ha hecho todo lo posible por evitar que la deuda de la luz siguiera en aumento, cosa que no se ha conseguido por dos razones: la primera parece que hubo malos cálculos cuando se dispuso la ampliación del año 1930 y 2a. por la forma irregular con que abonan los impuestos los contribuyentes afectados por ese servicio. Para subsanar esos inconvenientes, la actual Comisión ha dispuesto la confección de un plano catastral que abarcará todo el radio comprendido por la planta urbana y ampliación de 1930, para tener como base datos exactos a fin de estudiar la forma de equilibrar el producido del impuesto que afecta ese servicio, con la cuota mensual que debe abonarse al empresario.

Estado de la cuenta por el concepto mencionado. — La cuenta que se debía al concesionario señor Juan B. Nigro al 31 de diciembre de 1931, era de diez mil setecientos treinta pesos con 20 ctvs. nacionales, suma que ha sido demandada judicialmente por el aludido Sr. Juan B. Nigro, y cuyo expediente se ha paralizado hace un año más o menos.

El primero de enero de 1933 la deuda alcanzaba la suma de diez y seis mil ciento cuarenta y nueve pesos con 50/100 y actualmente asciende a la suma de diez y ocho mil doscientos ochenta pesos con 50/00 nacionales; lo que quiere decir que durante el año 1933 la deuda ha aumentado en dos mil ciento treinta y un pesos solamente.

Deudores morosos de los impuestos de alumbrado y riego. — Según el libro de cuentas que corresponde a los contribuyentes por concepto de impuestos de los servicios enunciados, la Comuna tiene a cobrar la suma de diez mil pesos aproximadamente, habiéndose incluído en el cálculo de recursos para el corriente año, a recaudar por estos conceptos, las sumas de tres mil y dos mil doscientos pesos, respectivamente.

Saluda a Vds. muy atte. — Alfonso Bonfanti, presidente. Segundo A. Pampiglioni, secretario.

Movimiento de Caja habido durante el año 1933, cuyo detalle se ha publicado mensualmente:

Ingresos. — Saldo en caja del año 1932, $ 334,94; recaudado durante el mes de enero, $39.32; recaudado en febrero, $ 1.410.80; recaudado en marzo, $ 4.238.25; recaudado en abril, $ 4.200.10; recaudado en mayo, $ 3.834.26; recaudado en junio, $ 2.415.32; recaudado en julio, $ 3.049.20; recaudado en agosto, $ 1.402.31; recaudado en septiembre, 2.720.57; id. en octubre, 2.304.20; id. en noviembre, 1.793.10; id. en diciembre, 2.532.18. Total recaudado, pesos 34.433.55.

Egresos. — Pagado en el mes de enero, $ 1.025.10; pagado en febrero, 1.018.37; id. en marzo, $ 3.311.09; id. en abril, 5.321.70; id. en mayo, 4.212.26; id. junio, pesos 2.809.71; id. julio, 2.077.67; id. agosto, 4.789.30; id. septiembre, 2.153.11; id. octubre, 2.322.24; id. noviembre, 2.125.75; id. diciembre, $ 2.486.26. Total pagado durante el año, $ 34.353.32. Saldo que pasa al año 1934, $ 80.13.

Alfonso Bonfanti, presidente; S. A. Pampiglioni, secretario; B. Cuniva, tesorero. — V.o B.o: Juan Giardino, Marcos Pacharo, Comisión de Contralor.

(Corresponsal).

Departamento La Capital

RECREO

Cumpleaños. — El día 18 del mes en curso ha celebrado el aniversario de su natalicio, el joven Conrado Pereira, que con tal motivo recibió los plácemes de sus familiares y amigos.

Quema de hornos. — Celebrando la quema de los hornos de ladrillos, el señor Adán Córdoba reunió durante tres noches consecutivas un grupo numeroso de señoritas y jóvenes de su relación en una animada reunión. El acto fué amenizado por Juan Córdoba que ejecutó en su bandoneón una serie selecta de música bailable. Los recitadores Córdoba - Levatti fueron muy aplaudidos.

Departamento San Jerónimo

CORONDA

Fallecimiento—

Ha sido muy lamentado en esta población el deceso del antiguo vecino don Luis Quilici.

El entierro de sus restos efectuado el sábado pasado, reunió una gran cantidad de personas.

Homenaje—

Con motivo de cumplirse los cincuenta años de su fallecimiento, los deudos del que fuera en vida Nazario Fontanarrosa, le tributaron un homenaje de recordación. Celebróse primeramente en nuestra iglesia parroquial una misa por el descanso de su alma, colocándose acto seguido una artística palma de bronce sobre la tumba que guarda sus restos en un muro del mismo templo.

Viajeros—

De Ceniceo, la Sra. Luisa F. de Baigorri, con sus hijitas Edith, Martha y Elsa.

—De Gálvez, el Pbro. Juan Giampaoli, familia Guesta, Taverna y otras.

—De Santa Fe, la Sra. Rosa G. de Carpio.

—De Santa Fe, para visitar la Cárcel Modelo, los profesores del Colegio Jobson. — (Corresponsal).

Telegramas detenidos

Se encuentran detenidos telegramas dirigidos a las personas siguientes:

Coria Alfredo Olivera; Gaitia [illegible]

Moisés Villa (Dpto. San Cristóbal)

Obtuvo éxito la kermesse realizada el sábado 20

Después de una postergación obligada por el mal tiempo, la que acrecentó el interés por la misma, el sábado 20 del corriente se llevó a cabo en el parque del Colegio Yaduth, una kermesse organizada por la Sociedad Juventud Israelita, de esta localidad.

El éxito obtenido por la citada fiesta superó todos los cálculos previstos, ya que la concurrencia numerosa colmó las amplias instalaciones del referido parque. Este, que había sido originalmente ornamentado, presentaba un aspecto admirable; sus quioscos bien atendidos, siendo el conjunto sumamente agradable.

El programa de bailables, a cargo de la destacada orquesta Moisés Villa, fué uno de los números más destacados, ya que fueron numerosos los jóvenes que ocuparon la pista construída especialmente, que en verdad resultó insuficiente para contener a las parejas que se dedicaron a rendir culto a Terpsícore.

En resumen, la fiesta alcanzó proporciones brillantes, no sólo por dar margen a una reunión social interesante, sino por el beneficio obtenido para los fines perseguidos por sus organizadores.

Anuncia sus próximas kermesses la Biblioteca Popular Barón Hirsch

La entidad social nombrada anuncia sus próximas kermesses anuales.

La actividad que despliega la actual C. D., que cuenta con muchos y merecidos prestigios en ésta y alrededores, no dudamos se verá coronada por el éxito, congregándose en el solar de dicha institución una numerosa al par que calificada concurrencia, que que calificada concurrencia, índice del éxito que se augura.

Compromiso Kivatinetz-Teitelbaum

El 14 del corriente ha sido formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Adela Kivatinetz con el joven David J. Teitelbaum, pareja que se encuentra ampliamente vinculada en esta localidad.

En oportunidad tan grata, fueron numerosos los mensajes de felicitaciones que recibiera la gentil pareja de parte de sus múltiples amistades.

Agrícolas

Sigue en su apogeo la recolección de maíz, cuyos rindes no son uniformes, debido al perjuicio ocasionado por la langosta que recrudeció más en algunos puntos que en otros.

Cine Sociedad Kadima

La empresa cinematográfica a cargo del señor Simón Fridman, continúa desarrollando en las secciones de familiar y noche un interesante programa de producciones sonoras y parlantes, que [illegible]

Las autoridades policiales

La mayoría del vecindario de ésta, se encuentra muy conforme con la actuación de los funcionarios policiales que, conscientes de la misión que se les ha encomendado, han desplegado una labor constante en bien de la población.

El comisario, señor Moisés Levisman, no ha cejado en la campaña contra los elementos indeseables para la sociedad.

La agencia de EL LITORAL

La agencia de EL LITORAL en esta localidad está a cargo de los señores Glasberg Hnos., donde pueden canjearse los cupones que diariamente aparecen para intervenir en el gran concurso organizado para sus lectores.

Viajeros

De Buenos Aires el señor Malamud Meyer y señora.

—De Rosario la señora Teresa T. de Abrutsky y la señorita Raquel Tissembaum.

—De Santa Fe el señor José S. Zilberstein.

—De Santa Fe la señorita Dina Elsztein.

—A Santa Fe el señor José Melman y señora. — Corresponsal.

San Carlos Centro

CARNAVALESCAS

Se efectuará, en una de las noches de Carnaval, en el Hotel Italia, de don Alfonso Biaignano, una reunión danzante de fantasía, que alcanzará contornos de relieves. Los preparativos de la fiesta estarán a cargo de un grupo de señoritas y jóvenes de esta localidad.

—El sábado 10 de febrero próximo, bajo el patrocinio de la sociedad recreativa Centro Unión, se realizará en la sala del cine Bivadavia una tertulia de disfraz y fantasía.

COMIDA CAMPESTRE

En el monte del señor Cirilo Favre se llevará a cabo el domingo 28 del corriente a las 12 horas un almuerzo criollo, de beneficio, organizado por la comisión Iglesia de San Carlos Norte.

Si el acto se viera malogrado por mal tiempo, la comisión organizadora advierte que el mismo se efectuará el 4 de febrero.

VERANIEGAS

A las sierras de Córdoba, la señora Dominga G. de Prieri, sus hijas las señoritas Dominga y Ana María y el niño Osvaldo Mazzola Prieri.

—A Munguillo el señor Desiderio Bertero.

Departamento Las Colonias

PILAR

El domingo pasado se nombró el primer Consejo Directivo de las Damas de Beneficencia del Hospital de Caridad de Pilar, como así los consejeros. — Se solicitará la personería jurídica de la misma sociedad. — Otras noticias.—

El domingo pasado se efectuó en los salones de la colectividad italiana "Pietro Micca", la gran Asamblea General que a invitación de la Comisión Damas Pro Fondos que preside doña Regina Tabernig de Vionnet, citara para proceder al nombramiento de la nueva Comisión o Consejo Directivo.

A pesar del día canicular, poco antes de la hora fijada para la reunión, las 17 horas, ya había quórum como para abrir la sesión a la cual asistieron calificadas damas de nuestra sociedad y pueblos vecinos, que interesadas de la magna y filantrópica obra que iniciara con tanto altruismo el señor Vionnet, demostraron con su presencia que compartían en la prosecución de tan bello ideal.

Asistieron asimismo el donante señor don José Vionnet, el vicepresidente de la Comisión Pro Hospital, don Francisco C. Pochettino, los médicos locales doctores Nicolás L. A. Pochettini, el doctor Francisco R. Pinelle y doctor Tomás López.

Especialmente invitado por la Comisión, asistió el Rvdo. Cura Vicario de Nuestra Señora, don Venancio Cruz Ibarra.

Presidió la asamblea la señora presidenta de la Comisión Pro Fondos, doña Regina Tabernig de Vionnet, actuando como secretaria la señora Margarita P. de Levrino. La señora presidenta hizo uso de la palabra expresando los fines altruistas que animaron al donante para llevar a cabo la obra, la cooperación prestada por la Comisión Pro Hospital de Caridad de Pilar y su sub comisión encargada de planos, estudio de presupuestos y contratación de la obra. Comisiones que secundaron con toda eficacia a los intereses que les animaban, llegado el momento de formar el primer Consejo Directivo, hizo consideraciones de orden general en la cooperación decidida del gobierno y Cámaras de la Nación y Provincia que prestamente ofrecieron sus valiosos aportes en subsidios que aseguran su desenvolvimiento.

Agradeció y puso de manifiesto la buena voluntad del Superior Gobierno de la Provincia, que compenetrado de la intención que guiara al que donara en su gesto de desprendimiento espontáneo, facilitó prestamente, poniendo la oficina de Obras Públicas para la confección de planos y proyectos de presupuesto general que sirvió el plano para la construcción y el presupuesto de base a los que se recibieron. En general terminó expresando la distinguida dama, la primer parte realizada, augura desde ya el éxito de la segunda, para lo cual contaba, dijo, con la decidida cooperación de las Damas presentes, que sustentarían la base de socias de la Sociedad y de ella, y de su seno surgiría el Primer Consejo Directivo y consejeros.

Las palabras de la señora de Vionnet fueron acalladas con numerosos aplausos.

Luego por secretaría y a indicación de la presidenta, se leyeron los Estatutos que confeccionara la Comisión Pro Hospital, los que una vez leídos y puestos a consideración de la asamblea, fueron aprobados sin observación, quedando por tanto aprobados.

De inmediato se procedió a la formación del Primer Consejo Directivo el que, una vez efectuado [illegible]

Presidenta, doña Isabel A. de Schumacher; vice presidenta, señorita Ida E. Vionnet; secretaria, doña Teresa Oliva de Lépore; pro secretaria, Srta. Josefa Golz; tesorera, doña Teresa B. de Olive; pro tesorera, doña Margarita P. de Levrino; vocales: doña Josefa T. de Mentil, Da. Catalina C. de Milone, Da. Margarita C. de Mestramino, Da. Avelina M. de Mellano, Da. Rosa Berdaguer de Lungo y doña Lucía A. de Carona.

Suplentes: doña Lucía A. de Carlen, doña Rudecinda Balangeoni de Tavernier y doña Felicita B. de Henchis.

Consejeros: Don José Vionnet, don Fernando Gianinetto y don Juan H. Oliva.

Terminada la elección, cuyos miembros integrantes fueron saludados con aplausos por la Asamblea, hizo uso de la palabra el Reverendo Cura Vicario de Nuestra Señora del Pilar don Venancio Cruz, quien puso de manifiesto el significado grande del acto que se acababa de realizar, de la piedad y generosidad, de la caridad cristianamente entendida, que era de sacrificio y de lucha, sin esperar recompensa en la tierra, sino en el cielo. Animó a la nueva Comisión a proseguir con todo entusiasmo lo que iniciara la Comisión Pro Hospital para llenar en un todo el espíritu que animara al donante, teniendo para éste palabras de afecto y reconocimiento. Sus palabras fueron saludadas con aplausos.

Se labró el acta correspondiente, la que firmaron todos los presentes.

Al finalizar esta parte de la reunión, el señor José Vionnet, visiblemente emocionado y agradecido a la espontánea y magnífica reunión habida, agradeció íntimamente a todos los presentes, al Superior Gobierno de la Provincia, la de la nación, a las Cámaras y a todos los que en una u otra forma le habían secundado en su obra que tenía, dijo, la satisfacción de inaugurar en breve. Las palabras del señor Vionnet merecieron los más grandes aplausos de la concurrencia, la que al término pasó a invitación de la Comisión al buffet de la Sociedad, donde se sirvieron refrescos a las damas, terminando con esto la gran asamblea cuyo significado tiene singular trascendencia en la prosecución de las etapas de esta obra.

Intervención quirúrgica.—

Sigue satisfactoriamente mejorado después de haber sido sometido a una delicada intervención quirúrgica, el señor Emilio Coco, que fuera intervenido por los doctores Nicolás L. A. Pochettini y doctor Kenny.

A Humboldt.—

Partió a su establecimiento de campo en aquella localidad, el señor don José Vionnet, acompañado de su esposa doña Regina Tabernig y de su señora hija doña Emilia V. de Gagliardi.

—El lunes partirán para el mismo punto, la señorita Ida E. Vionnet, acompañada de su sobrina la señorita Laura Gagliardi.

A Felicia.—

El Reverendo Padre don Juan Castrillo que pasara una larga temporada entre nosotros, ha sido designado Cura Párroco de ese pueblo, para el que partió.

Fué objeto al partir, de una cariñosa despedida, pasando a estarle lo más destacado de nuestro pueblo y haciéndole objeto de una demostración en la Casa Parroquial, que se vió muy concurrida. (Corresponsal).